MONTEVIDEO — Sábado 26 de Noviembre de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,622

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes 2.00 pesos; Por seis meses 10.50; Por un año 20.00; Número suelto 0.10; Número atrasado 0.20.
A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.60 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS [illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En París — Señores Amedee Prince & C.a, rue de Provence número 31. A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
Europa — (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas) Reuters Telegram Company limited, Lóndres.
Buenos Aires — La Prensa Argentina y Americana de D. Bisquatron Cañas.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Noviembre 26 (9.25 a. m.)— [illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Noviembre 26— [illegible]

[illegible]

Valparaiso, 25—Telegrafian de Villa Rica que es inexacto que el volcan Villa Rica esté en violenta actividad.

Berlin, Noviembre 24—Ha quedado resuelta la cuestion suscitada contra la facultad dada á los centinelas para poder hacer fuego al no ser contestados en el alerta que dan.

El ministro de la guerra, interpelado en la sesion de hoy del Reichstag, declaró que se habia dado ya órden para privar á los centinelas de la ciudad de las municiones que se les entregaban antes. La declaracion del ministro ha sido recibida por el pueblo como una satisfaccion dada por los funestos errores cometidos en varias ocasiones por los centinelas y que habian promovido una viva agitacion en la ciudad.

Tarragona, 24—Una escena trágica desarrollóse hoy en la plaza de toros durante una corrida, á la que asistia enorme gentío.

Uno de los toreros, en plena lidia, fué repentinamente agredido por un vigilante que lo apuñaló ferozmente. El torero cayó al suelo moribundo y en esa posicion lo embistió el toro enfurecido, con- [illegible]

[illegible]

Comerciales

Lóndres, 26 (12.45 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 33.75.

Buenos Aires, 26—Oro, 282. Empréstito interno, al contado, 74.70. [illegible]

Salen *Eolo* y *Helios*.

NOTICIAS GENERALES

Indicaciones á quien corresponda—En la esquina Queguay y Canelones hay dos amables perros constituidos en señores de la vereda. De seguro que no es postiza la dentadura que enseñan.

—En una carbonería de la calle Maciel entre Sarandí y Buenos Aires, tiene su domicilio un can barcino, cuya gracia consiste en asaltar á los transeuntes.

Por la calle Santa Teresa andan durante todo el dia algunas docenas de representantes de todas las variedades caninas, distinguiéndose un formidable bull-dog bayo que avanza al tramvía.

Que los aten ó les pongan bozal, y sino multa á los dueños ó dueñas.

—Se nos asegura que el jardin de la plaza de Zabala se abre á las 8 de la mañana en la presente estacion, perdiendo así el público las horas mas favorables de recreo matinal.

—Los otros dias unos obreros del gas extrajeron un caño que estaba exteriormente colocado junto á la puerta de la capilla de la Caridad.

El empedrado removido dice á gritos que escasea el cuidado por parte del inspector municipal, si lo hay.

Lo invitamos á cerciorarse por sus propios ojos.

Carmona—El popular actor cómico Carmona ha trasladado á Buenos Aires sus penates.

Formará parte de la Compañía Prons, esperada de España en estos dias.

Un diario argentino, al dar cuenta de su llegada, le cuelga estos satíricos conceptos:

«Carmona, encastillado en Montevideo, ciudad de sus primeros amores, quemó allí hasta el último cartucho para resistir á la crisis, pero ni con su cara de Esopo logró espantar los avances formidables de la carpanta.

En el vapor refirió sus cuitas á un alto personaje político oriental que viajaba de incógnito, y que nos las ha trasmitido:

«Mire, señor, ya en Montevideo, nosotros los padres de familia estamos en la situacion del Conde Ugolino, aquel de la famosa torre del Dante, nos tenemos que devorar á los chicos si queremos permanecer allí. Sí, ó los chicos ó los adoquines. Yo aunque he pasado muchos malos tragos en mi vida, no me siento con fuerzas bastantes para lo uno ni para lo otro, y emigro. Estuve el otro dia en Buenos Aires á tantear el terreno, y señor, esta es una tierra de promision.

He visto coristas y *coristos* con brillantes como naranjas, que me han dicho que son carbónicos, pero que finalmente brillan. Allí en Montevideo solo los diputados usan esas cosas y alguno que otro general de los muchos que hay. Inmediatamente me fuí á buscar la familia y aquí me tiene.»

Ventarrones—El fuerte viento que reinó anoche y que felizmente no ha causado daño alguno, habia sido anunciado horas antes á la Comandancia General de Marina por el observatorio meteorológico de Villa Colon.

Esta mañana, ese mismo observatorio avisó á dicha oficina que probablemente estallará hoy una tormenta del Oeste.

Grandes reformas en Solis—La próxima temporada—Nuestro hermoso Solis va á ser reformado, dice un colega, á fin de quedar habilitado para las grandes temporadas que se preparan. La nueva Comision Directiva, deseosa de llenar cumplidamente su cometido, ha resuelto en su primera sesion introducir las siguientes reformas que pondrán el teatro en condiciones inmejorables:

Ensanchar la platea, agregándole 300 lunetas que serán colocadas á la entrada de la sala, en forma de escalinata, tomando por modelo la ópera de Paris. Se suprimen con este motivo los seis palcos *grillés*.

Cerrar las entradas laterales, colocando dos palcos bajos en el sitio que aquellas ocupan actualmente y abriendo dos pasadizos á los costados, á mas del central, conforme con la moda últimamente introducida en los teatros.

Elevar el techo de la sala para que el público del paraiso y la cazuela, por mas numeroso que sea, pueda presenciar cómodamente el espectáculo, cosa que hasta ahora era algo difícil.

Pintar el exterior y el interior del teatro haciendo las reformas que sean necesarias en los palcos y demás aposentadurías, así como en la escena, que á la vez será mejorada notablemente.

La entrada general de la platea será ensanchada, á fin de que la concurrencia pueda circular libremente aun en las noches de mayores llenos.

Hay aun otras mejoras que la Comision Directiva piensa realizar antes de terminarse el año actual y con las cuales nuestro principal teatro quedará transformado completamente.

Respecto á la temporada del 93, aunque no podemos aun dar ninguna noticia definitiva, adelantaremos que ella será notable y digna de compararse con las mas importantes que hemos tenido en los tiempos en que Solis era el punto de reunion de todo lo distinguido y elegante que hay en Montevideo.

La nueva Comision Directiva, compuesta de los señores Augusto Hoffman, presidente; Juan M. Vilaza, vice; Antonio Agustini, tesorero; Claudio Balparda, contador; Juan A. Artagaveytia, secretario, y Juan Sardé y Pedro Echegaray, como vocales, ha inaugurado su cometido de una manera que pone de manifiesto sus deseos de trabajar sin descanso para colocar á Solis en el puesto que le corresponde, cosa que, á no dudarlo, se realizará muy pronto.

Aplaudimos su iniciativa y deseamos que ella se realice cuanto antes.

Poderes y limitaciones—Dice *El Dia*:

«Sabemos, de persona bien interiorizada en el asunto, que la ampliacion de poderes dada por el Banco Popular de Rio Janeiro á su representante el señor Horacio Gianelli, viene acompañada de instrucciones reservadas en las que se determinan ciertas limitaciones importantes.

Segun parece, esas limitaciones ponen en transparencia el hecho de que el Banco fluminense no aborda el pleito contra el Banco Hipotecario con un exceso de entusiasmo, y que mas bien desea salvar ciertas medidas extremas y de éxito dudoso.»

La cosecha de trigo—Dice *El Departamento*, periódico de la Colonia, que en el paraje denominado Los Artilleros y en otros puntos será nula la cosecha de trigo, pues si bien las espigas presentan muy buen áspecto, carecen de grano.

Oficinas del impuesto de abasto—La Direccion General de Instruccion Pública ha pasado una nota al ministerio de Fomento, en que solicita la autorizacion correspondiente para poder instalar en los casos necesarios las oficinas del impuesto de abasto, separadamente del local que ocupan las comisiones departamentales de Instruccion Primaria.

Estados—La Direccion General de Instruccion Pública, ha remitido al Ministerio de Fomento los estados demostrativos del movimiento de los dineros de Instruccion habido durante el mes de Agosto próximo pasado.

Revisador—A propuesta del recaudador del impuesto de abasto del departamento de la Colonia, la Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Santana Alza (hijo) revisador de ese impuesto mientras dure la licencia concedida á don César Bó.

Comisiones examinadoras—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á las siguientes personas para constituirlas:

Escuela de aplicacion—*Comision examinadora*: Presidente: doctor don Cárlos M. de Pena, Manuel Otero, Alberto Gomez Ruano, Ramon Lopez Lomba, Jorge Ballesteros, Claudio Balparda, Joaquin R. Sanchez, Enrique Moreno, José Espalter, Elbio Fernandez, Alberto Garcia Lagos, Cárlos Travieso, Evaristo Ciganda, Manuel Bernardez, Alfredo Vazquez Acevedo.

Señoras: Josefina S. de Maeso, Victoria S. de Zerbino, Josefa B. de Lopez.

Señoritas: María Manrupe, Sofía Diano, Enriqueta Compte y Riqué, María Suarez, María Zubillega, Juana Puggi, Cipriana Farias, Isidora Chans, Luisa Palumbo, María Lavalle y Sara Chebot.

Internato normal de varones—*Comision Examinadora*—Presidente doctor don Juan Gil, Francisco A. Berra, Cárlos M. Ramirez, Julian O. Miranda, Benjamin Sierra y Sierra, Francisco Vazquez Correa.

Señoras—Doña María F. de Pan, Angela M. de Perrari.

Señoritas—María Santos Celada, Cipriana Farias y Carlota Lebrun.

Jardin de infantes—*Comision examinadora*—Presidente don Jacobo A. Varela, Gregorio L. Rodriguez, Juan Paullier, Ricardo J. Areco, Cárlos Casaravilla, Alberto Palomeque, Mariano Ferreyra, Martin C. Martinez, Daniel Muñoz, Angel Lussich.

Señoras: doña María S. Munar, Nora A. de Montovani, Josefina S. de Maeso.

Señoritas: Laura Palumbo, Margarita Villaverde, Rufina Lassus, Amelia Fernandez, Adela Castell.

Instituto de sordos mudos—*Comision examinadora*—Presidente doctor don José A. Ferreira, Orestes Araujo, Ricardo Areco, Salvador Candela, Federico N. Abadie.

Señoras: María Santos Celado y Mercedes G. de García.

Señoritas: Angela Lebrun, Aurelia Viera.

Internato normal de señoritas—*Comision examinadora*—Presidente vocal doctor don Francisco A. Caffera, Gregorio L. Rodriguez, Enrique Seret, José Gugliucci, Erasmo B. de Stothnicki.

Señoras: Adela G. de Gonzalez, Margarita A. de Ochotorena, María M. de Daró.

Señoritas: Josefa Guerra y Rosalía Migliarini.

Nuestros compatriotas en la frontera—Sucesos del Brasil—Copiamos de *El Progreso* de Rocha:

«Chuy, Noviembre 23.—Anoche marcharon para Santa Victoria las fuerzas brasileras que se hallaron acampadas á inmediaciones de la línea.

Hoy empezaron á licenciar la gente.

Dícese que es algo considerable el número de orientales tomados para el servicio de las armas, haciéndose caso omiso de sus papeletas.

Continúa la sequía.

Empieza á aparecer la isoca.—*El corresponsal*.

Segun ese telegrama algo se habrán tranquilizado nuestros vecinos los brasileros.

Lo que es verdaderamente reprochable y no se debe silenciar, es el hecho de que los brasileros tomen para el servicio á nuestros compatriotas, y si como se dice, el vice cónsul en Santa Victoria no cumple con su deber haciendo respetar á los orientales, el ministro de Relaciones Exteriores debe tomar cartas en ese asunto, para que no se reproduzcan esos hechos, que perjudican á nuestros compatriotas y ofenden á nuestra nacionalidad.

Sobre esos hechos llamamos la atencion de nuestras autoridades locales, para que los comuniquen al Gobierno.

La gravedad del caso así lo requiere.»

Partida—Hoy regresó á Treinta y Tres el señor don Joaquin Suarez, jefe político de dicho departamento.

Romería española—La Sociedad Española de Socorros Mútuos de Cañada de Gomez, en la República Argentina, contestando á la invitacion que ha recibido, nombró su representante en las aludidas fiestas al señor don José M.a Acevedo.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6654	$ 20000	3435	$ 100
6332	1000	9952	100
6208	500	8915	100
4977	500	6354	100
7573	200	6980	100
2322	200	2881	100
3489	200	5881	100

Aproximaciones

6653	$ 500	6655	$ 500

En la Parva—Mañana tendrá lugar en Punta de Carretas, en el local de la humorística Sociedad Parva Domus, una fiesta bucólica y concierto en honor del benemérito socio don Leoncio Gandós.

Orden del espectáculo—He aquí el programa de la fiesta taurina que mañana se celebrará en la Plaza de Toros á beneficio de la Sociedad de señoras Españolas de Santa Teresa de Jesús:

1.° La cuadrilla, despues de la órden del señor presidente, hará el paseo luciendo sus hermosos trajes.

2.° Tan pronto el señor presidente lo disponga se dará suelta al primer toro, el que será rejoneado y parcheado con cintas, banderas y otros adornos, hasta que el señor presidente ordene cambiar la suerte.

3.° Se banderillará, capeará y se simularán todas las demás suertes del toreo, en la misma forma que se observa en lidias de toros.

4.° Se toreará de muleta y se simulará le muerte del toro, colocando preciosos adornos en el morrillo del animal.

5.° El toro será retirado al corral cuando la Presidencia crea llegado oportuno su tiempo, continuando de este modo la lidia de los demás toros, hasta la terminacion de la fiesta.

Caballeros en plaza don Diego Maestre y don Lucas Rodero.

Juicio contra el fisco—Al Ministerio de Hacienda se ha presentado don Martin Irulegui entablando juicio contra el Fisco, por cobro de pesos por uniformes.

El asunto ha sido pasado á estudio del fiscal de Hacienda.

En comisiones del Banco Nacional—Ha salido para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el señor Agustin Pera, empleado superior del Banco Nacional, enviado por la comision liquidadora del mismo para negociar algunas propiedades de su pertenencia.

—Siguió para campaña el inspector don Eduardo Isola, que va á inspeccionar las sucursales del Banco establecidas en la República.

Privilegio de invencion—La Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica ha concedido privilegio por nueve años á don Alejandro Shiels, residente de Glasgow (Escocia), para explotar un aparato de su invencion denominado «Aparato metodizado automáticamente para graduar la temperatura de las habitaciones, buques y wagones de ferrocarril.»

Se ha concedido el plazo de 24 meses para el plantamiento de dicha industria.

Exámenes escolares—Hoy dieron principio y continuarán mañana, los exámenes de la escuela de primer grado establecida en la calle Piedras núm. 66, bajo la direccion de la señora Dolores M. de Pendola.

—El lúnes y mártes próximos, serán examinados los alumnos de la escuela de primer grado que funciona en la calle 9 de Abril núm. 17, bajo la direccion de doña Luisa L. de Odicini.

Una queja contra la empresa del ferrocarril Central del Uruguay—Esperamos de esa empresa varios consignatarios de frutos del país, que tenga á bien de ser un poco mas puntual en el tráfico de cargas, pues vienen los conocimientos y los wagones demoran *tres ó cinco dias* en llegar á la estacion central.

Esto perjudica nuestros intereses, y por otra parte si por cualquier circunstancia imprevista dejamos los frutos un dia más de los tres de la llegada, se nos cobra almacenaje.

La ley debe ser pareja; que cumpla la empresa con su cometido para que nosotros á nuestra vez cumplamos el nuestro.—*Varios consignatarios de frutos del país*.

Defunciones inscriptas hoy—Antes de las dos de la tarde:

María B. de Vignolo, italiana, 42 años, casada, uremia, calle Durazno número 342.

Franchino Giorno, oriental, 15 meses, sarampion, calle Constituyente núm. 87.

Adelaida Manolo, oriental, 8 meses, eclampsia, calle Cardelones núm. 81.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Meteorológica Central de Montevideo—Boletin diario del tiempo.—Observaciones efectuadas el dia 26 del corriente, á las 9 a. m.:

Presion atmosférica reducida á 0° y al nivel del mar, milímetros		759.43
Temperatura centígrada	A la sombra	23.9
	Mínima	17.8
	Máxima (dia anterior)	27.0
Humedad del aire	Absoluta, milímetros	13.6
	Relativa, por ciento	65
Viento inferior	Direccion	W. N. W.
	Velocidad en metros por segundo	3.8
Nubes	Cantidad	3
	Calidad	m.
	Direccion	—
Cantidad de agua caida en milímetros (dia anterior)		6.3

Estacion Central, Noviembre 26 de 1892.—*Antero Urioste*, observador.

En presencia del cadáver—Un diario de Buenos Aires refiere como sigue el acto de exhumar el cadáver de Margarita Meardi, asesinada por su marido:

«En el cementerio, como si hubieran sido avisadas, esperaban la llegada de los coches de cincuenta á cien personas de ambos sexos.

Los carruajes se detuvieron un momento en la entrada del cementerio, lo que aprovecharon aquellas gentes para caer sobre el coche en que se encontraba Meardi, como una avalancha, oprimiéndose mas y mas y trepándose hasta sobre las ruedas para poder verlo, cosa que no les era fácil por encontrarse bajadas las cortinillas.

Meardi permanecia dentro del coche, inmóvil y pensativo, sin preocuparse para nada de lo que á su alrededor pasaba.

Encontrándose el cadáver de Margarita en el ángulo sud del cementerio, distante seis ú ocho cuadras de la puerta de entrada, dispuso el juez que fueran los carruajes hasta aquel paraje.

El coche en que iba Meardi siguió escoltado por toda aquella gente hasta el sitio de la exhumacion, costándole trabajo á la policía hacerla retirar.

Debajo de un toldo preparado al efecto fué conducido el cadáver de Margarita en su ataud. Estaba sumamente hinchado.

El juez hizo aproximar á las señoras que mas arriba citamos, quienes reconocieron en el acto á Margarita.

Tocóle su turno á Meardi, que se hallaba á corta distancia, de pié, inmóvil y con la vista fija en el suelo.

El juez lo llamó y aquél dió dos ó tres pasos, sin alzar la vista, y en seguida quiso retroceder. Alentado por el juez á que siguiera andando al mismo tiempo que le preguntaba si aquella era su esposa, contestó que sí, sin levantar la vista é inmediatamente se cubrió el rostro con el sombrero que tenia en la mano.

Reinaba un silencio sepulcral, que aumentaba lo imponente del acto que se llevaba á cabo; nadie queria perder un solo detalle de aquella escena horrenda.

El auxiliar Peluffo que se hallaba al lado de Meardi, tomóle el sombrero. Entonces el juez ordenóle al asesino que se fijara bien en el cadáver y contestara si era él de su esposa.

Meardi, profundamente conmovido, pálido y un tanto tembloroso, dijo que sí, que reconocia á su esposa.

En seguida retiróselo de aquel sitio, mientras el cadáver volvia á ser colocado en la sepultura.

Los comisarios Castro y Peluffo acompañaron á Meardi hasta el carruaje.

Cuando se hallaban en el, el vehículo fué rodeado nuevamente por la muchedumbre, que frenética pedia á voces que se le quemara vivo, que se le fusilase y algunos que se le pusiera en libertad para ejercer ellos allí mismo su ejecucion, haciéndolo pedazos.

Con no poco trabajo consiguió el cochero hacer arrancar los caballos, que partieron velozmente hasta la administracion del cementerio, seguidos por aquella turba de hombres, mujeres y niños, que seguian profiriendo gritos.

Un anciano, que se distinguia por su exaltacion entre los que seguian el coche, se aproximó á este en la administracion y en cuanto vió á Meardi, le cubrió de insultos.

Meardi, que hasta entonces habia guardado silencio, le dijo al anciano que lo que á él le pasaba era una desgracia como podria ocurrir á cualquier otro.

El anciano, cerrando los puños, le contestó: *¡Disgraziato! porco brigante, faccia bruta, assassino!*

La policía intervino, haciendo retirar al anciano á causa de su actitud agresiva.

En la administracion del cementerio se labraron las actas correspondientes, retirándose de esto el juez y los empleados mencionados.

Durante el tiempo que se empleó en labrar las actas, la multitud, aumentada incesantemente por otras personas que llegaban acompañando entierros, permaneció esperando para ver salir al criminal.

Meardi fué sacado por entre una calle que le habian formado los curiosos hasta el carruaje.

Se le notaba visiblemente conmovido y mucho mas preocupado que cuando fué al cementerio. Decia que la vista de su esposa le habia impresionado mucho y que tenia deseos de llorar, pero que no podia.»

Lazareto—En busca de pasajeros y correspondencia salieron hoy para la isla de Flores los vaporcitos *Toro*, *Lavalleja* y *Fulton*.

Detienen los trenes—Es tanta la cantidad de langosta saltona que hay en el departamento del Paraná (Entre Rios) que los trenes del ferrocarril circulan con demora, teniendo que detenerse en algunos puntos.

Novedades policiales—Pasó enfermo al Hospital de Caridad el guardia civil de la 1.a seccion Francisco Barreiro.

—Por el mismo motivo pasó tambien á dicho establecimiento el de igual clase de la comisaría de la 3.a seccion Felipe Perez.

—Falleció sin asistencia médica en la calle Minas núm. 58, el menor Héctor Canes.

Del reconocimiento médico practicado por el doctor Fagle, resulta haber fallecido por falta de desarrollo.

—La Jefatura Política del Durazno remitió al encausado Adolfo Frondo, para ser puesto á disposicion del juez del Crímen de primer turno.

—La comisaría de la 3.a seccion, remitió á un carrero que con el vehículo que guiaba destrozó un árbol en la calle Soriano esquina Florida.

La de la 2.a, á dos individuos que se tomaron á puñetazos en el despacho de bebidas calle Yerbal 56.

En la calle República esquina Bolivar se tomaron en palabras dos individuos de antiguo enemistados, pasando despues á vias de hecho armados respectivamente el uno con una daga y el otro con un arreador.

La autoridad policial que llegó cuando ya estaba comenzada la lucha, puso fin á ella, no sin que uno de los combatientes resultara con algunas contusiones en el brazo izquierdo. Fué reconocido por el doctor Fagle, despues de lo cual herido y heridor fueron remitidos á la cárcel central de policía.

La comisaría del Sud remitió á dos mujeres por pelea y escándalo en la calle Santa Teresa número 80.

—La misma remitió á un individuo por escándalo en la casa calle Yerbal núm. 5.

—La misma á un sujeto que despues de promover escándalo en el prostíbulo Santa Teresa 75, dió un bastonazo en el hombro izquierdo á la mujer [illegible]

—La comisaría de la 2.a seccion remitió á un sujeto que aplicó un golpe con un remo, ocasionándole una herida en el costado izquierdo de la cabeza á Juan Fernandez y Lagos por haberle éste censurado que se sirviera sin autorizacion de un bote que pertenecia á su hermano.

—La comisaría de la 1.a remitió á un sujeto que hallándose ebrio produjo escándalo en la calle Perez Castellanos esquina Buenos Aires y que al ser conducido á la comisaría la emprendió á puñetazos con el guardia civil Enrique Baeza.

—La misma remitió á dos individuos que se tomaron á puñetazos en la calle Patagones y Cerrito, produciendo escándalo.

Odios chilenos—Nos referimos al que se guardan balmacedistas y constitucionalistas. Aquellos, mientras no pasan á cosas mayores, se desahogan en la prensa, y en la prensa preparan la campaña reivindicadora.

Como muestra, vaya la «Cancion patriótica dedicada al ejército leal»:

Coro

Bendigamos la santa memoria
Del patriota que glorias nos dió,
Defendamos la causa sagrada
Por la cual *Balmaceda* murió.

Los valientes, los leales vencidos
No doblegan la frente jamás;
Fueron ellos los nobles guerreros
Compañeros de *Aldea* y de *Prat*.

Fueron ellos, los leales soldados
Defensores de Chile y su honor,
Y hoy el mísero pan del destierro
Es el premio que tiene el valor.

Ya fulgura en oriente la estrella
Que enlutada miramos ayer:
Es la grata señal de victoria
Que hoy de nuevo volvemos á ver.

Ya ilumina su luz el espacio
Y un gran genio se ve en el zenit,
Es la sombra del *mártir chileno*
Que se apresta tambien á la lid.

Si con sangre se lava la sangre
Que traidores hicieron verter,
Ni uno solo que quede de aquellos
Y á torrentes que vuelva á correr...

Que se acabe la raza maldita
Que respeto no tuvo al hogar,
Porque el *crímen* horrendo de Agosto
Con su vida no pueden pagar.

De la patria que gime enlutada,
Arranquemos el negro crespon
Y mil horcas levántense al punto
Do su crímen expie el traidor.

Nota—Estos versos se adaptan á la música de la cancion nacional, y será la que cantarán los balmacedistas hasta tanto no sea regida la república por un *gobierno legal*.—Santiago, Setiembre 18 de 1892.

Esta cancion la publica *El Tomaga* de Ovalle, órgano balmacedista.

No tenemos conocimiento de que las autoridades hayan solfeado... al diario.

Lo que acusa, cuando menos, libertad de imprenta.

Un confite tremendo—En el polígono de Shoeburyness (Inglaterra) se hicieron recientemente experiencias con un cañon de 110 toneladas métricas.

El diámetro ó calibre era de 16 pulgadas; la carga, de 900 libras de pólvora superior; el proyectil, de acero, tenia 4 piés de largo y pesaba 1,800 libras.

Esa bala enorme atravesó una chapa de acero de 20 pulgadas de espesor, reforzada por una chapa de hierro fundido de 8 pulgadas, 20 piés de masa la mas resistente, 5 de granito, 11 de albañilería, deteniéndose al fin en otro muro de ladrillo de 6 piés.

Se calcula, en vista de esos resultados, que un proyectil de ese género atravesará dos de los mas formidables acorazados, colocados uno detras de otro.

Uniformes militares—Buenos Aires, Noviembre 25.—La comision que recibió encargo de la jefatura del estado mayor para proyectar un nuevo reglamento de uniformes, compuesta de los inspectores de armas y del teniente coronel Rodolfo S. Dominguez como secretario, ha terminado su trabajo, el cual elevó al superior con un extenso y minucioso informe que explica los motivos de cada una de las reformas que propone.

El vestuario es de tipo único desde el empleo de subteniente al de teniente general, en cuanto á forma y color, sin otra diferencia que las insignias y atributos.

Kepí: paño azul oscuro con nudo húngaro de galon dorado, visera gacha, insignias en el aro y atributos del arma en el frente.

Chaquetilla: paño azul gris, cerrada por nueve botones, bordeada de vivos de color del arma, bolsillos á los costados, atributos del arma y número del regimiento en el cuello, insignias donde corresponda.

Pantalon: de igual género, recto y amplio, al estilo francés, con vivos á lo largo de la costura.

Capote: paño como el de la chaquetilla, cruzado, cuello ancho doblado, largo hasta 20 centímetros bajo la rodilla, caperuza de quitar y poner; tiros de cuero verde oscuro, dragona de cuero negro trenzado con bellota ajustada; espada igual á la que está en uso por reglamento.

Para la tropa, pantalon, chaquetilla, kepí, capote, de iguales formas y colores, con borceguí por calzado para infantería y artillería de montaña y bota corta para caballería y artillería de campaña.

El calzado para infantería y artillería de montaña es borceguí, para lo que se ha consultado la duracion, forma y construccion para que no se lastime el pié. Con tal motivo se facilitan al soldado cuatro pares de medias de algodon, para evitar las rozaduras que produce el cuero, especialmente en calzado no hecho á la medida.

Suprímenselas pantorrilleras y polainas por incómodas.

El uniforme de verano ó sea el de brin se suprime, sustituyéndolo por otro igual al de invierno, pero de paño mas delgado. Para esto la comision ha tenido en cuenta razones de higiene.

Suprímese el traje de gala para todas las clases del ejército, apoyándose en razones no solo de economía, si que tambien del mejor servicio. Únicamente á los oficiales generales y coroneles se les autoriza para seguir usando el actual traje de gala para todos aquellos actos del servicio ó etiqueta, que se requiera, pero siempre que no manden tropas, pues en este caso deberán usar el traje que se señala para todas las clases.

Se establece un plazo de seis meses á contar desde la publicacion del reglamento para usar el nuevo uniforme, y de un año más para que fuera de los actos del servicio puedan seguir usando el actual.

Se autoriza el vestir de particular fuera de los actos de servicio.

De uniforme es obligatorio el uso de la espada, con excepcion de los generales y coroneles, que pueden llevar baston en vez de aquella.

Reduccion de cabezas humanas—Museos curiosidades—En Madrid acaba de publicar las siguientes noticias el señor Pallares Arteta, delegado especial del gobierno ecuatoriano en la exposicion histórico americana que se celebra en aquella capital:

«La República del Ecuador ha enviado á la Exposicion de Madrid una abundante coleccion de objetos de cerámica de diversas formas y tamaños, algunos de ellos muy curiosos, como vasijas, pitos, instrumentos de música semejantes á las ocarinas, y figuras é ídolos; unas figuras yacentes de piedra, muy anteriores al descubrimiento de América, hechas de piedras de diversos tamaños y formas; morteros de piedra y hachas de cobre; una cabeza reducida y disecada de un indio záparo; un facsímile, en escala, del palacio de Inga Pirca, tal como se conserva actualmente en la provincia de Cañar, poblada antiguamente por la tribu guerrera de los cañaris; una gran coleccion de vestidos y utensilios de caza y guerra de los indios; un diccionario quichua-castellano, obra del actual presidente de la República, doctor don Luis Cordero; varias obras de Historia, Geología y Geografía y un Atlas Arqueológico y muchos otros objetos interesantes.

Excitará la curiosidad de las personas inteligentes una cabeza de indio de la familia de los gíbaros, que pueblan la ribera del Amazonas, y que se ha reducido á una mitad de su tamaño por un procedimiento desconocido en los países civilizados, y sobre el cual se ha discutido largamente sin resultado alguno.

Segun se cree, muerto el indio cuya efigie se quiere conservar, le cortan la cabeza, la deshuesan y la someten á la accion del preparativo especial, quedando aquella reducida; pero con sus propios, largos y ásperos cabellos y sin perder ninguna de sus líneas.

La cabeza del indio que expone la República del Ecuador debió ser de alguno que por su valor llegaria á obtener preeminencia entre los de su familia, á juzgar por los catorce cordones de algodon que penden de su labio superior, y que representan otras tantas muertes realizadas por él en correcto y leal desafío.

Estos indios tienen pocas relaciones con las capitales de la República, pero no son agenos á los goces humanos, y solicitan el aguardiente y pequeñas pepitas de oro y conchitas de nácar para engalanar sus ligeras vestiduras; artículos que toman á cambio de cuanto ellos poseen. En una de estas transacciones entregaron la cabeza que se exhibe en la Exposicion.

El maravilloso sistema de construccion que poseian los indios antes del descubrimiento de América, puede verse en un modelo de *Ingapirca* (fortaleza del Inca), descubierta en la provincia de Cañar, de la República del Ecuador, y en la cual fortificacion ademas de su solidez, se admira la perfecta adherencia de unos bloques de piedra con otros, hasta el extremo que no es conocida la línea que los separa.

Para conseguir esto, construian un pivote en una de las piedras, y en la otra el suficiente hueco en que ajustaba aquel; y colocada una sobre la otra, se hacia un costoso trabajo de frotacion hasta conseguir la perfecta adherencia.

Admira el pensar la constancia de aquellos primitivos constructores para concluir una fortificacion como la del modelo citado.

Tambien sirve para juzgar la civilizacion india un plano de madera de la antigua ciudad de Chordeleg, tallado por los indios y cuyo original ha podido resistir la accion de los tiempos, merced á capas de oro que le cubrieron en algunas de las revoluciones geológicas.

Dicho original pertenece al sabio doctor señor Gonzalez Suárez.

Una de las cosas mas notables enviadas del Ecuador, es el Diccionario quichua-castellano, compuesto por el doctor Luis Cordero, miembro correspondiente de la Academia Española, literato y poeta distinguido y que hoy ocupa por eleccion libre y popular la presidencia de la República.»

Declaraciones—Prestadas ante la Comandancia de Marina.—Montevideo Noviembre 25 1892.—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha Num 342 y declara que estando durante el dia 24 del corriente mes al costado del vapor español *Ciudad de Cádiz*, recibiendo la carga que para este puerto conducia, al momento de recibir una lingada compuesta de dos cuarterolas vino marca F. P. C. en una fuerte rolada de la lancha la lingada vino á chocar contra el costado del vapor sufriendo las averías siguientes: el número 44 se desfondó, per-

---

Noviembre 26 — 28

FOLLETIN

LOUIS ENAULT

EL CASTILLO DE LOS ANGELES

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

flexiones, tan peligrosas como absorbentes, por la llegada de lady Killarney y su hijo.

La diferencia de edades y de situacion interponia tal distancia entre la gran dama irlandesa y la señorita Desroches, que ninguna intimidad habia podido establecerse entre las dos. Una respetuosa deferencia por un lado, y por el otro la benevolencia natural, aunque algo banal, que una mujer ya vieja, y sin pretensiones, puede sentir hacia una jóven amable y bien educada, á eso se limitaban las relaciones que entre ellas existian.

Aquel dia, no obstante, lady Killarney, al volver al *hall* dirigió á Gilberta una mirada en que la curiosidad iba mezclada á un interés afectuoso á la vez sorprendida y encantada de descubrir en alguien una simpatía que estaba lejos de esperar. Desde hacia algun tiempo, la vida transcurria para ella sin una caricia, y estaba dispuesta á mostrarse reconocida de lo poco que se hacia ó que se queria hacer por ella.

En esto se presentó la señora de Kermor, algo retardada, contra su costumbre, pues gustándole la exactitud y puntualidad en los demás, ella queria darles ejemplo. No se necesitaba un exámen muy atento para darse cuenta del estado de fatiga en que la tenian las tempestades de la noche precedente, y con facilidad se podian observar las palideces del insomnio bajo la capa de coloretes que se habia puesto con todo arte para disimularlas. Dió vuelta al *hall*, con su gracia un poco lánguida, dando los buenos dias á todos, y encontrando para cada uno una palabra amable. Al llegar á la señorita Desroches la saludó sin acritud. ¡Pedirle mas, realmente hubiera sido exigirle demasiado!

∴

¿Cuál habia sido la causa de esto feliz cambio? Una franca explicacion entre los esposos.

Dícese que la noche es buena consejera. La princesa tuvo de ello feliz experiencia. En la mañana sus ideas tomaron otro curso; algunas horas de reflexion seria y tranquila le habian hecho ver las cosas bajo un nuevo aspecto. Habia comprendido que una reparacion completa y definitiva con su marido podia ser la consecuencia de las medidas violentas que ocasionara con respecto á la señorita Desroches, y como eso era lo que queria á toda costa evitar, buscó y halló una combinacion que le parecia que arreglaba muchas cosas á un tiempo. Haciendo excepcion á sus hábitos perezosos, porque nunca salia de su pieza antes de mediodia, por una esquela urgente pidió á su amiga ladi Killarney una entrevista matinal, que naturalmente le fué concedida en el acto.

—Vengo á reclamar de vuestra amistad un gran servicio, la dijo yendo á su objeto sin ningun preámbulo. Conoceis el mundo bastante bien y teneis demasiada experiencia de la vida para que no hayais reparado que pasan aquí ciertas cosas que podian... mas tarde... comprometer mi felicidad, y que desde ahora la amenazan...

Una señal de cabeza de lady Killarney hizo comprender á su amiga que estaba perfectamente al tanto de la situacion.

—Me encuentro, continuó, en presencia de dos personas honradas pero locas, exaltadas, arrastradas la una hacia la otra por una inclinacion natural, muy fuerte hoy, y mañana talvez irresistible. Estoy segura de que hasta hoy no ha ocurrido nada de irreparable; pero el porvenir está cargado de amenazas. A mi me toca impedir que estas amenazas se realicen; ¡los dos me lo agradecerán mas tarde! Es preciso que separe á mi marido de su muy seductora pupila...

—Será prudente, tal vez, de parte vuestra.

—¡Decid que es necesario! Una sola cosa me detiene, os lo confieso francamente, y es el temor de encontrar en él alguna resistencia si fuera á proponerle desde luego una separacion absoluta y definitiva...

—¡Y bien?

—No sería lo mismo, creo—hasta estoy cierta—si solo le hablase de una ausencia mas ó menos prolongada que dejase á los dos la esperanza de volver á verse. He pensado en vos. Puesto que vais á dejarnos pronto, hacedme el favor de llevaros á la señorita Desroches. Pretestos no faltarán: visitar la Irlanda... un bonito viaje para completar su educacion; una compañía amable que quereis tener durante algun tiempo para no olvidar tan pronto á la Francia. Una vez que ella haya partido, yo recobraré mi imperio sobre el señor de Kermor; arreglaremos un matrimonio para su pupila, y yo haré de modo que no vuelva mas aquí. En cuanto á vos, mi querida amiga, asegurando así mi reposo, en este momento tan profundamente turbado, me prestareis un servicio que no olvidaré en toda mi vida.

Difícil hubiera sido á lady Killarney rehusar lo que con tantas instancias le pedian. No se negó, pues. Sin perder un minuto, la princesa fué á ver á su marido, y con mucha tranquilidad y moderacion en la forma, despues de excusarse—sin dejar de poner á salvo su dignidad de esposa,—por las violencias y arrebatos que no habia podido dominar la noche anterior, insinuó con mucha destreza que el alejamiento momentáneo de la señorita Desroches era considerado por todo el mundo como una cosa necesaria, y que por lo tanto convenia aprovechar la feliz oportunidad que les ofrecia el regreso de lady Killarney é Irlanda para dar á la partida de Gilberta la apariencia de un viaje de placer, que pondria término á todas las suposiciones y comentarios. La proposicion era tan razonable, que el señor de Kermor no podia oponerle ninguna objecion seria. De suerte que no hizo niguna resistencia, limitándose—cosa que indudablemente estaba en su derecho—á reclamar el triste privilegio de hacer saber por sí mismo á su pupila las medidas que se queria tomar á su respecto.

—Ahora que se va, ya no teneis que temerla, dijo á su mujer no sin cierta amargura, y espero que no turbareis con vuestros celos y querellas las últimas conversaciones que debo tener con mi pupila. Aun cuando salga de mi casa, siempre tengo que velar por su porvenir.

—Bien sabeis, contestó la princesa, que nada en este mundo deseo mas vivamente que saberos siempre fiel al cumplimiento de todos vuestros deberes.

∴

Ningun almuerzo le habia parecido mas largo que éste á la triste Gilberta, porque retardaba la explicacion tan necesaria y con tanta impaciencia esperada que su tutor habia prometido darle. Varias circunstancias parecian reunirse para aumentar aun mas sus preocupaciones. En todos, hasta en el mismo vizconde O'Brien, la actitud, las miradas y hasta el silencio eran de su parte objeto de una atencion á veces temerosa.

—Yo no sé, se decia ella, lo que esta gente tiene hoy: pero es seguro que todos tienen algo.

Jorge Bryan, que todavia no habia llegado á la edad de los disimulos estudiados, habia cambiado su aire natural y sencillo por una cara de visible reserva y por un esfuerzo á la discrecion y el misterio, que parecia decir á todo el mundo.

—¡Yo tengo un secreto! pero es inútil preguntármelo. Yo sé callar, y no lo he de descubrir.

Este secreto, que tan guardado creia tenerlo, debia de ser un secreto de felicidad, pues á despecho de su pretension á hacer de diplomático, la frente de nuestro jóven irlandes irradiaba y centelleaban sus ojos, cuyo azul profundo recordaba el de los lagos y el del cielo de su país.

Despues del almuerzo, cuando los huéspedes, diseminados por todo el *hall* gustaban la deliciosa fragancia de un moka célebre en todos los castillos de la vecindad, Juan de Kermor se acercó á su pupila, y con voz singularmente conmovida, pero sin que nada en su continente traicionase su ambicion á los ojos de los que no podian oirle, la dijo:

—Venid á sentaros á los cojines turcos, en el hueco de esa ventana, donde tanto os gustaba poneros en otro tiempo... Tenemos que hablar un poco, querida niña.

Gilberta le siguió sin decir una palabra. Cuando la hubo instalado junto á sí, Juan de Kermor prosiguió:

—Como os decia en mi esquela de esta mañana, todo está arreglado; os quedais aquí hasta el sábado, y ese dia partireis con lady Killarney para hacer un viaje á Irlanda.

—¿Con lady Killarney? Yo? ¡No penseis en eso! replicó vivamente Gilberta.

—¿Por qué no? No conozco en el mundo una señora mas digna de vuestra confianza... y de la mia.

—¡Ah, mi tutor! creedme, me proponeis una cosa imposible!

—¿Insistis?... Al menos, decidme las razones que teneis.

—Sí, os las diré... despues... aquí no! Ved cómo me mira su hijo!

—¡Si todavia es un niño!

—Que crece todos los dias.

—¡Bien! crece; pero dentro de un mes estará en Oxford!

Despues de este rápido cambio de palabras hubo entre ellos un momento de silencio; luego, con un acento de tímido reproche, ella le preguntó:

—¿Sois vos, mi tutor, el de la idea de este viaje? Sois vos el que habeis querido enviarme tan lejos?

—¡No por cierto! Vos bien sabeis que yo no querria enviaros á ninguna parte! Bien sabeis que tan solo una cosa deseo, y es guardaros siempre á mi lado... Pero se hacia necesario una solucion, y ha sido hallada por la señora de Kermor y lady Killarney, y yo no he podido rehusar mi consentimiento... Desde que habeis de salir, tanto da que vayais allá como á cualquier otra parte! No os quedareis sino hasta cuando á mi me parezca... y tan luego como encuentre un sitio conveniente que os ofrezca todas las condiciones de sosiego y de dignidad que debe exigir una jóven como vos... os juro que os haré venir!

Estas palabras habian sido pronunciadas con tal acento de firmeza y de conviccion, que llevaron alguna confianza al alma inquieta y adolorida de Gilberta. Así que con menos tristeza que curiosidad le preguntó:

—Pero, mientras me haceis volver ¿qué estaré haciendo en Irlanda?

—Nada, si así lo quereis. Vais á descansar y á olvidar los pesares saboreando los goces de una hospitalidad principesca.

—¿Habrá algun goce para mi donde vos no esteis?

Como si la próxima partida de la señorita Desroches, que pronto iba á ser conocida de todos, debiera darles á los dos una libertad que no habian tenido hasta entonces, el baron se levantó y llevó á su pupila fuera del *hall* á pasear por la terraza que corria á lo largo de la fachada. Con buenas palabras afectuosas y tiernas, que le brotaban naturalmente del corazon á los labios, trató de presentarla la situacion bajo un punto de vista mas favorable.

—Nadie sabe mejor que yo, la decia, cuánto tiene la ausencia de cruel; pero no será larga, y os evitará la molestia de una instalacion provisoria. No se improvisa el nido de un ave como vos, Gilberta mia. Dejadme hacer, y vereis como todo irá bien.

Algo aturdida con lo que le pasaba, trastornada sobre todo por resoluciones tan graves como repentinas que cambiaban tan completamente su vida, la pobre jóven no se reconocia con derecho ni se sentia con fuerza para hacer la mas mínima objecion á lo que su tutor la decia; le escuchaba con la cabeza baja, paseando sus ojos distraidos por las figuras del mosaico que rozaba con los pies. Juan de Kermor se sintió conmovido por su dolor, que adivinaba profundo y al mismo tiempo emocionado por su resignacion.

—¡No os desconsoleis, os suplico! no cesaba de repetirle; pensad en la pena que me causa vuestro pesar! Esto no pasa de una prueba, de las que la vida exije á cada paso. Los valientes triunfan de ellas y bien pronto les llegan mejores dias. En cuanto á mi, mi querida Gilberta, siento que toda mi ternura no será bastante para pagaros lo que habeis sufrido desde que me conoceis.

—¿Qué quereis? contestó la señorita Desroches con un abandono de sí misma que probaba bien á las claras su desanimacion, ¿acaso el sufrimiento no es el destino de la mujer? ¡Todo lo que puede desear es que le sea permitido elegir aquel por quien ha de sufrir!

—¡Ah, Gilberta! no me hagais imposible el sacrificio que de mi exijo hoy el mundo, mostrandoos tan adorable! Desde ahora siento el precio de lo que pierdo!

—¡No quiero oiros decir que me perdeis! replicó la jóven con cierto calor; ¡bien sabeis que no es así! A los demás, mi tutor, podeis prestarme... pero darme ¡eso no! Creo que eso sería el único caso en que no hallarias en mi una pupila obediente.

∴

La noticia del viaje de la señorita Desroches, esperada por la princesa y por lady Killarney, no tardó en adquirir las proporciones de un suceso entre los huéspedes del castillo de los Angeles. No se hablaba de otra cosa.

Pero, desde el momento que Gilberta habia aceptado una resolucion que quizás se imponia, se daba exacta cuenta de su situacion y de lo que á sí misma se debia, para tomar aires de víctima. Por el contrario, no pensó en otra cosa que en poner buena cara á la adversa suerte. Por su parte, la señora de Kermor, satisfecha de la partida de la que habia mirado como una rival, no quiso echarse encima el odio de proseguir una persecucion ya inútil. Pareció pues desarmarse en absoluto y dejó á su marido y á Gilberta la mas absoluta libertad en la casa. La jóven la aprovechaba para coleccionar sus recuerdos y visitar uno por uno todos esos encantadores lugares que iban á guardar una parte de su alma. ¡Ah! cuán bien sentia que no se iria de todo y para siempre. ¡Cómo comprendia que dejaba la mejor parte de sí misma!

Lady Killarney, espíritu elevado, de nobles instintos, inteligencia superior, se habia sentido un tanto indignada por las injusticias de la suerte hacia la hechicera jóven, impresionándose tambien por la dignidad con que la señorita Desroches habia soportado las durezas del destino. De todo lo cual nació en ella una verdadera simpatía hacia esa niña de corazon valiente, que tanto merecia ser feliz,—y que lo era en tan pequeño grado. Tomaba una especie de posesion de Gilberta por el interés sincero que la profesaba.

Esta variedad de sentimientos nuevos no podia escapar á un observador tan fino como al tutor de la señorita Desroches, y no dejaba de tener para el porvenir los efectos de una influencia que no podria combatir. Así, puede decirse que en esos momentos sus ideas no eran de color de rosa. Nunca habia visto tan oscura la vida, é, injusto como todos los que sufren, se decia que los dolores de las mujeres son menos profundos y duraderos que los de los hombres; que los pesares de su pupila irian en disminucion de dia en dia, al paso que los suyos no cesarian de crecer y agrandarse. Se engañaba; Gilberta no estaba menos triste que él, y para ella tambien el porvenir no ofrecia consuelo alguno. Solo que ella ocultaba á todos el secreto de sus angustias con esa altiva reserva que jamás desampara á ciertas almas. Pero, cuando se hallaba á solas con su tutor, lo hablaba bastante claro para dejarle dudas sobre sus verdaderos sentimientos. Por lo demas, á medida que iban viendo acercarse mas y mas el momento de la inevitable separacion, sentianse cada vez mas atacados de una nerviosidad casi enfermiza, tan aguda á veces que llegaban á creer que menos sufririan con la ausencia que con la despedida. Los que mas se aman suelen hacerse estas infundadas ilusiones.

La víspera de la partida, despues del almuerzo, el señor de Kermor condujo á Gilberta al parque para dar con ella el último paseo.

—Mañana á esta hora estareis lejos de aquí, la dijo con alguna brusquedad. ¡Ah! ¿quién me hubiera dicho, dos meses atrás, que tan pronto tendriamos que separarnos?

—¡Ay! contestó Gilberta, conteniendo á duras penas las lágrimas, dos meses atrás ignoraba tantas cosas, que han venido á presentarse de súbito en mi vida y á trastornarla!...

El baron inclinó la cabeza, como anonadado bajo el peso de una falta ó de un remordimiento.

—¡A los ojos de muchos puedo haber hecho mal, pero á los vuestros nó, Gilberta mia! Ay, os he amado desde antes de saber que iba á amaros... Este amor ha caido sobre mi como el rayo que cae sobre una encina y la reduce á polvo. Quise huir de él... pero ya se habia apoderado de todo mi ser ¡Lo habeis adivinado, Gilberta! Pero, me hareis la justicia de reconocer que nunca he dejado á mis labios proferir una declaracion que vos no pudierais oir.

—¡Las palabras son inútiles cuando los corazones se comprenden! El mio no ha tenido el valor de separarse del vuestro... Culpable á pesar mio, hallaba placer en mi falta... Bien lo siento hoy, y para expiar esta falta, acepto con humilde resignacion las desdichas que sin duda me reserva el porvenir.

Estas palabras eran tan oportunas, revelaban con tanta sinceridad un alma cuya honradez era igualada solo por su ternura, que Juan de Kermor se sintió profundamente conmovido. Solo pasados algunos momentos pudo contestarla:

—Toda falta es obra de la voluntad, y ni en vos ni en mi ha pecado la voluntad. ¡De modo que tengo la confianza de que seremos perdonados! Os suplico, pues, que no nos hagais mas culpables de lo que somos, lo que nos haria mas desgraciados aun!

—Y ya lo somos bastante ¿no es así? murmuró la señorita Desroches, reposando suavemente la mano en el brazo del señor de Kermor.

—Nunca, respondió éste con triste gravedad, nunca habria comprendido mejor que en este momento la profundidad de mi afeccion por vos. Ella constituye ahora mi vida misma, y no me atrevo á pensar en lo que será para mí, sin vos, la existencia que voy á llevar en el mundo de aquí en adelante.

Luego, con cierta especie de amargura, agregó:

—Hay cosas en que no quisiera pensar... y en las cuales pienso siempre á despecho de eso!

—¿Qué cosas?

—¡Sois jóven, mi querida Gilberta! teneis las aspiraciones que la naturaleza da á todas las personas de vuestra edad, aspiraciones imperiosas, y que hablan bastante alto para que no se las escuche! Mientras he estado cerca de vos, la natural bondad de vuestra alma y esa necesidad de afeccion que constituye el fondo mismo de vuestra generosa naturaleza, os lo hacian todo fácil. Encontrabais vuestra recompensa en el bien que me haciais, feliz vos misma de esa delicada ternura que es hoy el ideal único de mi vida. Pero, cuando vamos á estar separados, cuando llegueis á conocer el espantoso

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Entrada á las plazas de Frutos

Frutos del país

Cambios

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Administracion de EL SIGLO

Notas fúnebres

CORREOS

Minas – Los domingos, mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

Sauce, San Ramon, Tala, Santa Rosa y Nico Perez – Todos los dias á las 7 a. m.

Cerro-Largo y Artigas – Los dias 1.º, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

Treinta y Tres – Los dias 3, 6, 9, 11, 13, 16, 19, 21, 23, 27 y 29 á las 7 a. m.

Solís Grande, Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y Rocha – Los dias impares á las 6 a. m.

Paso de los Toros, Tacuarembó y Rivera – Los lúnes y viernes á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio Los lúnes y viernes á las 7 p. m. y los miércoles á las 6 a. m.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas que se han repartido gratuitamente á los suscritores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme – ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie – LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jüngst – DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience – LA SANGRE HUMANA, 1 t. 0.40

A. Theuriet – SANTA CATALINA.....

Daniel Lesueur – PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.40

A. Theuriet – ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.40

Jeanne Mairet – CARGO DE CONCIENCIA, 1 t. $ 0.40.

Georges Ohnet – NEMROD Y C.ª... 1 t. 0.70

C. de Cherville – LA FEA ....

Los suscritores de El Siglo gozarán de una rebaja de 50 %, sobre los precios arriba indicados.

Solo los nuevos suscritores tendrán derecho á todas las novelas aparecidas, abonando diez centésimos por cada ejemplar en esta administracion.

Despues recibirán gratuitamente las que ofrezca El Siglo.

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

Sidlies – La politique italienne au Rio de la Plata, 1 t. 0.50.

Libra – La legislacion portuguesa, 1 t. 0.40.

Id. – Portugal y sus Códigos, 1 t. 0.70.

Ruiz – Un artículo para gobernar á España, 1 tomo, 0.60.

Ihering – La lucha por el derecho, 1 t. 0.50.

Siruela – Lecciones de derecho mercantil, 1 t. 1.00.

Giner – Estudios jurídicos y políticos, 1 t. 0.80.

Gladstone – Cuestiones constitucionales, 1 t. 1.00.

Ortiz – Constituciones vigentes de los principales Estados de América, 1 t. 1.50.

Blanco – Últimas reformas en legislacion hipotecaria, 1 t. 0.70.

Cussy – Reglements consulaires, 1 t. 2.50.

Pierre – Histoire des assemblées politiques en France, 1 t. 2.00.

Aguilera – Ley sobre organizacion judicial para el imperio de Alemania, 2 t. 1.20.

Aguilera – Código Civil de Méjico, 1 t. 1.30.

Romero Giron – Leyes y Códigos franceses, 2 t. 8.00.

Romero Giron – Leyes y Códigos de Suiza, 1 t. 4.00.

Romero Giron – Código civil español, 2 t. 8.00

Romero Giron – Instituciones y Códigos de Holanda, 1 t. 4.00

Romero Giron – Instituciones y Códigos de Portugal, 1 t. 4.00

Fiore – El derecho internacional codificado y su sancion jurídica, 2 t. 3.50.

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1893

Desde hoy se encuentra en venta en esta imprenta el *Gran Almanaque de* El Siglo para 1893

PRECIOS

La docena . . . . $ 3.60
Cada ejemplar 0.40

ANEXO NUM. 2

Desde hoy se encuentra á disposicion gratuita de los que hayan comprado EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893: **La ley de Patentes de Giro para la capital solamente, á regir en 1892-93.**

Reclámese á nuestros agentes y á los libreros la referida ley.

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

Dr. De Leon Se dedica exclusivamente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños, y á las aplicaciones médico-quirúrgicas de la electricidad.– Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedades venéreo-sifilíticas, de 1 á 2 p. m.–64, Florida 64. 198-pm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO – Calle Cuareim núm. 60 – Consultas, dso los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-pm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO – Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Perez Iglesias Cirujano – De vuelta de su viaje á Europa, en cuya larga permanencia ha estudiado en Paris exclusivamente la especialidad de *las enfermedades de mujeres* (Ginecología), bajo la direccion de los eminentes profesores Pozzi (del Hospital Pascal) y Terrillon (de la Salpêtrière), participa al público que se dedica tan solo á dicha especialidad. Consultas los lúnes, miércoles y viernes, de 2 á 3 p. m. – Uruguay 18A 219 perm.

D. Mondilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 197-perm

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO – Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 126A – Consultas de 12 á 1. 217-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*. Consultas todos los dias de 1 á 3.– Plaza Libertad número 49. 216-perm

Doctor Ed. E. Martinez Médico cirujano de la Facultad de Paris – Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas de 1 á 3 p. m. – Calle Convencion núm. 130. 61-perm.

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 2. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 677-dc.21

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.– Calle 18 de Julio núm. 299 – Consultas de 1 á 3 p. m. 3303-dic.31

Dr. Juan F. Edye Médico cirujano partero, doctor en medicina de la Facultad de Zürich y Med. Pract. Suiza, con los títulos revalidados en Montevideo, ha abierto su consultorio en la calle Zabala núm. 127.– Consultas de 1 á 2 de la tarde.– Pobres gratis, de 12 á 1, los lúnes, miércoles y viernes 227-perm

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos – Se dedica á las enfermedades de los niños.– Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor – Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 183, entre Sarandí y Buenos Aires. 109-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO – Calle Treinta y Tres núm. 194.

Enrique Pereda Corredor y rematador público – Escritorio, calle de Zabala núm. 65.– Se ocupa de traducciones en los idiomas inglés, francés, italiano y portugués. Domicilio, calle Sarandí núm. 123. 241-perm.

Eugenio M. Petit ABOGADO – Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A 9

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial – Ha trasladado su escritorio y domicilio á la Avenida General Rondeau núm. 49, entre Mercedes y Colonia. 3057-dc.23

Francisco del Campo Abogado – Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco M. Castro Abogado – Calle Rincon 105. 231 perm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO – Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.– Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv 27

Isola doctor A. Oculista – Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.– Consultas: Lúnes, miércoles y viernes de 1 á 4 p. m.– Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.– Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.– Consultorio, calle Treinta y Tres 220, entre Buenos Aires y Sarandí. 194-perm.

J. Estrázulas Abogado – Calle Misiones 157 A, esquina 25 de Mayo. 2630-dc.5

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm

Juan Basso Agrimensor público – Domicilio, calle Colonia 153, esquina Dayman. 236-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.– Calle Buenos Aires número 234 – Teléfono La Uruguaya número 936. 179 pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle Yaguaron 64 esquina Nicaragua. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO – Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Luis Piñeiro del Campo Abogado – Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 1480-my 29

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.– Estudio: Calle Ituzaingó 127.

Martin C. Martinez ABOGADO – Calle Ciudadela núm. 90.

Martin Aguirre ABOGADO – Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Severiano Torres Balanceador público – Calle Dayman núm. 153 y Cerrito 365. 2010-en.27

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.– **Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Carrera del Paraguay

NAVEGACION A VAPOR

El hermoso vapor

Francisco Vidiella

Capitan VICENTE MARTINEZ

Saldrá de este puerto el **30 del corriente** con escalas en los siguientes puertos: Buenos Aires, Rosario Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Mal Abrigo, Goya, Puerto Ocampo, Bella Vista, Empedrado, Barranqueros, Corrientes, Humaitá, Bermejo, Villa Pilar, Formosa, Villeta, Colonia Bouvie, Pilcomayo, Asuncion y Villa Concepcion.

Agentes:

Williams y C.ª

Calle Cerrito núm. 122. 3085 nv.30

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351–CALLE SARANDI–351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill – 351, Sarandí 351 – como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio – Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de coronas de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los más difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, conocido positivo y más hermoso procedimiento, conocido más hasta hoy en la ciencia dental. 33 dpm

†

Catalina Solari de Folle

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Octubre de 1892

María Folle de Schelotto y Nicolás Folle, hijos; Juan Schelotto, hijo político; sobrinos, nietos, biznietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el novenario que para el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la iglesia de San Francisco en los dias 29 y 30 del corriente mes, de 7 1/2 á 9 a. m., favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion. 3077 nv.29

Al comercio La casa de importacion y Depósito de perfumerías legítimas finas, se ha mudado en frente de su antigua casa, núms. 203, Misiones 203 – *César Falcone* 2049-fe.6

Al comercio Participo que segun contrato celebrado, he admitido en sociedad desde el 1.º del corriente, á mi hermano Ramon Linares, en el almacen, café, billar y confitería del Puerto, sito en la calle 25 de Agosto núms. 33 y 35, esquina á la de Perez Castellanos núms. 2, 4 y 6, girando desde aquella fecha los referidos establecimientos bajo la razon social de Linares hermanos.– Las cuentas que se adeudasen hasta el 31 de Octubre último, deben ser presentadas en la misma casa dentro del plazo de ... dias.– Montevideo, Noviembre 22 de 1892.– *José Linares*. 3036 nv.27

Al comercio La abajo suscrita participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Uruguay núm. 530 al 534, esquina Vazquez, á don Pedro Orsá. Si alguno tiene alguna cuenta contra dicho negocio, se servirá pasar por la misma antes del término de 8 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales la compradora no oirá reclamo alguno.– Montevideo, 22 Diciembre de 1892.– *Dionisia Dotier de Sosigay.* 3035-nv.28

Al público Hago saber al público que por escritura otorgada en la ciudad de Mercedes el dia dieciseis de Noviembre del corriente año, los miembros de la sucesion de don Telésforo Castro, del departamento de Soriano, me constituyeron su apoderado, para que los represente en todos los asuntos judiciales que tengan.– Al efecto, han revocado en forma el poder que anteriormente habian otorgado á favor de don Dionisio Viera y la sustitucion hecha por éste á favor de don Rufo Guerrero, dejando á ambos en el goce de su buena reputacion y fama.– Montevideo, Noviembre 22 de 1892.– *Pablo Prando.* 3042-dc.11

Al comercio Iruleguy y Bravo participan á su clientela y comercio, que han trasladado su almacen al por mayor, de la calle Colonia núms. 443/447 esquina Piedad, á la misma calle y esquina núm. 449. 3041-dc.2

Al comercio Participamos que segun escritura pública otorgada el diez del corriente por el escribano don Osvaldo Acosta y de comun acuerdo, queda separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social Seijo y C.ª, en el ramo de Registro y casa introductora el socio comanditario don José Ramon Seijo, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma, los socios don Antonio Pietracaprina y don Anselmo Seijo, quienes continuarán los mismos negocios bajo la misma firma social.– *Seijo y C.ª* 3021-nv.26

Al comercio El escritorio de Petit, Seré, Bolondo y C.ª, se trasladó á la calle Cerrito núm. 321 esquina Cámaras. 3020-nv.30 2ed.

Al comercio Hago saber que he revocado por ante el escribano público don Cárlos M. Silva, el poder que había conferido á don Gabriel Palou, quien ha dejado desde esta fecha de ser mi apoderado y dependiente principal.– Montevideo, Octubre 31 de 1892 – *J. G. Preza.* 2857-dc.2

Al comercio y al público Participamos que por escritura otorgada con fecha de hoy, por ante el escribano don Victorino José Cabral, hemos vendido á los señores Otero y Arderius, el establecimiento de almacen al menudeo de comestibles y bebidas situado en esta capital, calle Colonia núm. 443.– Montevideo, Noviembre 24 de 1892.– *Iruleguy y Bravo.* 3073-nv.30

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400 000 pesos.– Zabala esquina Sarandí.– Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones; id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454, id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id 5 id; Marmarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casa quinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id, id 184, id bajos, 6 id; Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yí 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Patagones 53, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 146, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Gerense (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 96, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 75 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 482, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id; – Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solís 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solís 59, almacen; Uruguay 34 id; Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. – Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional.

Casa cómoda y barata Se alquila 18 de Julio 734. 3015-nv.28

Campo en venta Se ofrece venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm 225.

Campos fiscales Se venden títulos á ubicar para pago de campos y terrenos fiscales.– Los interesados sírvanse ocurrir á mi escritorio, calle San José núm. 17 A. *C. Urueña*.– Horas: 8 á 11 a. m. Idem 1 á 5 p. m. 2974-dc.3

Dos breacks y dos americanas nuevas y bien construidas, se liquidan por la mitad de sus precios.– Ocurrir 25 de Mayo 363. 3062 dc.11.

Pesos 220 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

VINO TINTO ORIENTAL

GARANTIDO SUPERIOR

Pesos 2.20 docena de botellas y 0.20 el litro en damajuanas ó barriles.

Reparto á domicilio, avisando á LA GIRALDA, 18 de Julio, 7 y 9.

Los dos Teléfonos.

Dientes artificiales

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Establecimiento médico balneario

Enseñanza comercial

Fábrica de soda y aguas gaseosas

Fábrica de camisas y sombrerería

Gran almacen

Gran café restaurant de la Bolsa

La Balear

Muchacha

Milord

No mas bragueros con elásticos

Prevencion

Pequeño Bois de Boulogne

Revocacion de poder

Se alquila

Se ruega

Se arrienda

Una persona seria

Vino tinto oriental

Volantas americanas

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE BANCO N.º 50

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE, RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Sociedad Vitícola Uruguaya

Agencia inglesa de Seguros

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 154

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	2.047,861 35
Fondo de reserva	86,150 44

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

El Director-Gerente.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philippe y Ca.

Ferrocarril Central del Uruguay

Banco General Uruguayo

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 4:000.000 00
Avalúo total de propiedades hipotecadas		14:728.417 03
Propiedades adjudicadas	$ 181.600 00	
Cédulas		210.770 83
Créditos personales		70.234 26
Administracion del Barrio Reus al Norte		1.543 22
Créditos rurales		1:990.638 55
Idem urbanos		7:386.609 48
Caja		10.882 22
Material de escritorio		215 25
Banco de Londres y Rio de la Plata		82.027 64
Valores á cobrar		7.277 73
Muebles		3.102 00
Cédulas depositadas		7.400 00
Diversas		2:602.756 93
		$ 31:101.875 14

PASIVO

Capital		5:070.000 00
Lucros		544.266 85
Avalúo propiedades urbanas		11:769.370 79
Idem rurales		2:959.046 24
Emision A		6:527.900 00
Idem B		1:198.000 00
Títulos C		817.300 00
Idem D		1:066.500 00
Fincas		2 655 61
Obligaciones		14.772 73
Servicio		904 00
Amortizacion		300 00
Depositantes		7.400 00
Administracion del Barrio Reus al Sud		303 31
Diversas		1:123.155 61
		$ 31:101.875 14

Montevideo, Noviembre 22 de 1892.

J. DE ARÉCHAGA, Gerente. 3045-nv.27

ESPECIFICO IEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

El Especifico Ieyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON – Calle Cerro-Largo 178

Libreria Europea de Buenos Aires

Su nuevo local en Montevideo

ES EN LA

CALLE ITUZAINGÓ NUMERO 141

Libros en todos los idiomas.
Especialidad en nuevos libros argentinos. 2950 dc.14.

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 102, para ser coleccionados y enviados á la Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general. 2992-dc.31

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI

DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó 3014 en.1.º

LICITACION

La empresa Tramvía del Reducto llama á propuestas para la extraccion de estiércol durante un año.

Las propuestas se recibirán en la estacion hasta el dia 29 del corriente á las 5 p. m., á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 21 de 1892.

3013-nv.29 *El gerente.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 – Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; losa piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **28 de Noviembre de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	500	1.000
5 de	200	1.000
10 de	100	1 000
58 de	20	1.160
120 de	15	1.800
1.204 de	10	12.040
1.400 premios ó sean 7000 suertes		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

SOCIEDAD

Tramvía al Paso del Molino y Cerro

Sorteo de Títulos Hipotecarios

Se invita á los tenedores de estas obligaciones á presenciar el sorteo de un título de 100 £ sobre los 23 1/2 títulos emitidos hasta la fecha y cuyo acto tendrá lugar el dia 1.º de Diciembre próximo á las dos de la tarde en el escritorio del señor tesorero de la empresa, calle Misiones núm. 130.

Se previene que el título sorteado con sus correspondientes intereses será pagado el dia 31 de Diciembre del corriente año.

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

3061 dc.1.º *El secretario.*

Carneros Lincoln Puros

NACIDOS EN EL PAIS

La estancia Los Altos, Perdido, departamento de Soriano, ofrece en venta trescientos carneritos Lincoln puros. Como son nacidos en el país y de menor tamaño que los importados y criados solamente *á campo*, son peculiarmente adaptados para cruzar con la oveja merina. Las majadas Lincoln, de Los Altos, tienen una fama conocida. Las ovejas son robustas, de lana larga y lustrosa y de un peso extraordinario. La raza Lincoln fué introducida en Los Altos, por el renombrado estanciero don Juan A. Brown, hace mas de treinta y cinco años y desde ese tiempo la Compañía siempre ha usado los mejores carneros de las cabañas de Wright, Kiokham, Dudding y otros.

La lana cruza Lincoln de Los Altos, vendida en remate en Liverpool el año pasado, alcanzó á *once peniques y medio* la libra, el precio mas alto pagado por lanas del Rio de la Plata en dicho año.

Para mas informes, ocurrir al escritorio de los señores C. Sóñora y C.ª, calle Rio Negro núm. 57, ó al señor Barry T. Thomas, estancia Los Altos. 2589 dc.5 ed.m

Empresa Tramvía Oriental

Llámase á propuestas para la provision de 19.540 quintales de alfalfa de 1.ª calidad, en el término de un año, á contar desde el 1.º de Diciembre próximo.

El pliego de condiciones para los interesados está de manifiesto en la estacion principal de esta empresa, calle Goes núm. 162, todos los dias de 9 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas podrán hacerse por toda la cantidad ó la mitad, y se recibirán hasta el 30 del corriente á las 10 a. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto en la misma estacion.

La empresa se reserva el derecho de aceptar la que sea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así le conviniere.

Montevideo, Noviembre 21 de 1892.

3022-nv.30-2ed. *La Gerencia.*

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas Precios módicos – Misiones núm. 158 28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel Bialado, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.– Montevideo, Noviembre 19 de 1892.– *Benito Montaldo*, actuario. 3012-nv.20-1m.dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Hastings de Lloyd Davies, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.– Montevideo, Noviembre 15 de 1892.– *Santiago Seoane*, actuario. 2990 nv.17-15p.dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Villa, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Camas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.– Montevideo, Noviembre 5 de 1892.– *Justo P. Lacorte*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Julio Mendeville y de doña Carolina Irapeni, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 224, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.– Montevideo, Noviembre 7 de 1892.– *Santiago Seoane*, actuario.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Marini de Bonifo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.– Montevideo, Noviembre 11 de 1892.– *Santiago Seoane*, actuario. 2944-nv.12-1m.dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos de derecho, que en el juicio seguido por don Joaquin C. Marquez contra don Manuel Colonna y la sucesion de don Manuel Alonso, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos, por decreto fecha 21 del corriente ha sido declarado rebelde el expresado don Manuel Colonna.– Asimismo se le hace saber á sus efectos la sentencia que á continuacion se transcribe, dictada en los mencionados autos: «Montevideo, Octubre 21 de 1892 – Vistos: estos autos ejecutivos promovidos por don Joaquin C. Marquez contra la sucesion de don Manuel Alonso y don Manuel Colonna, sobre rescision de un contrato, desalojo y cobro de pesos, Por lo que resulta del informe precedente y considerando lo dispuesto por el artículo 888 del Código de Procedimiento Civil, llévese adelante la ejecucion hasta hacerse pago al acreedor de lo que se le adeuda, intereses, costas y costos. Hágase saber esta sentencia y ejecutoriada, vuelvan para proveer lo que corresponda para su cumplimiento. *Domingo Gonzalez*.» – Montevideo, Noviembre 24 de 1892.– *Santiago Seoane*, actuario. 3070-dc.14.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco de Crédito Popular del Brasil contra el Banco Hipotecario del Uruguay, sobre nulidad de traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional, el Juzgado, por auto de fecha 21 del corriente, ha decretado, á solicitud del primero, interdiccion contra el Banco demandado, sobre los intereses atrasados de las hipotecas constituidas en favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.– Montevideo, Noviembre 23 de 1892.– *Benito Montaldo*, escribano público. 3061 nv.24-15p dc.11

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se va á sacar á almoneda el dia treinta del corriente á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 109 y de dos á tres de la tarde, una fraccion de terreno situada en los Pocitos de este departamento, compuesta de cuatro cuadras cuadradas, lindando por el Norte con la estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union; por el Sud con Luisa Vilaró; por el Este con Marini y por el Oeste con Manuel Mieres, el cual ha sido tasado en la cantidad de *seis mil pesos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la suma de *quinientos pesos*, sus intereses que reclama don Antonio Luchessi á Rita Sarmenio, con las demás prestaciones del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria.– Montevideo, Noviembre 16 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2983-nv 17-13p.nv.30

Remate almoneda – De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia treinta del corriente á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Francisco Martinez Alzaga, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de la quinta parte proindivisa que corresponde á don Felix Correa y Artigas en el terreno y barraca situados en la calle Orillas del Plata núm. 22, cuya quinta parte ha sido tasada en la cantidad de *siete mil trescientos cincuenta pesos y sesenta y cinco centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para cubrir con su producto cantidad de pesos que dicho señor Correa y Artigas adeuda á don Francisco Lugaró y C.ª, intereses, costos y costas del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 109. Montevideo, Noviembre 11 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2984-nv.17 13p.nv.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que intima la accion la Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.– Montevideo, Setiembre 28 de 1892 – *Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.– Montevideo, Setiembre 24 de 1892.– *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2541-st.27-3m.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Vazquez y Ca., para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 30 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, nombrarse síndico difinitivo, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecerse la forma de liquidacion. Se previene á los señores acreedores que no asistan á la reunion, que se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.– Montevideo, Noviembre 12 de 1892.– *Eduardo G. Alvarez*. 3072-nv.30.

De mandato del señor juez letrado de comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, dictado en los autos seguidos por don Francisco Astengo contra doña Carlota B. de Bustamante, se va á proceder á la venta en remate almoneda el dia veintinueve del corriente de dos á tres de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 109, y por el martillero don Arístides Gitardi, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno situado en la calle Yaguaron núm. 347, el cual se ha retasado con vereda y empedrado pago, en la cantidad de *cuatro mil ciento sesenta y siete pesos noventa y tres centésimos*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa retasa; dicho terreno se compone de una superficie de *trescientos veinte metros sesenta y un centímetros* cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la escribanía actuaria.– Montevideo, Noviembre 14 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2966-nv.15-14p.nv 29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á Luis J. Diaz y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Antonio P. Piria, dentro del término de veinte dias, en su escritorio calle Treinta y Tres núm. 100.– Montevideo, Noviembre 22 de 1892.– *Avelino Javier Figares*, escribano público. 3058-nv.24-20p.dc.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Suarez se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Cornelio Victora y doña Amalia Victora de Alvarez, lo que publico á sus efectos.– Montevideo, Noviembre 8 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2958 nv.15-10p.nv.26.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia veintidos del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109 se va á proceder á la venta en almoneda pública, del terreno y la mina de oro denominada Cerrume, con los edificios construidos, herramientas y demas enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera, y ha sido tasado el todo, incluso el terreno compuesto de ciento cincuenta cuatro cuadras cuadradas, en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad que á la Compañía propietaria de dicha mina le reclama don Juan Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los interesados.– Montevideo, Noviembre 23 de 1892.– *José Gerardo Canosa*. 3069-nv.24-29p dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.– Montevideo, Setiembre 24 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2549-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Fagot, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.– Montevideo, Setiembre 20 de 1892. – *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2487-st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Serafin Campanon, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.– Montevideo, Noviembre 5 de 1892 – *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2960-nv.6-30p.dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Mosiño Ibarra para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.– Montevideo, Setiembre 20 de 1892.– *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2492-st.22 3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don F. Sáenz, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.– Montevideo, Setiembre 21 de 1892.– *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.– Montevideo, Setiembre 21 de 1892. 2505-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don José Vellozo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de veinte dias al síndico nombrado don José M.ª Blanchet, en su domicilio Ituzaingó núm. 100.– Montevideo, Noviembre 17 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2998-nv.18-15p.dc.6

Por orden del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Lafons para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.– Montevideo, Noviembre 21 de 1892.– *Eduardo G. Alvarez*, escribano público. 3027-nv.22-8p.nv.29

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Martin Lafitte, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 29 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrar las personas que han de proceder á la verificacion del balance presentado.– Montevideo, Noviembre 21 de 1892.– *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3028-nv.22-8p.nv.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.– Montevideo, Setiembre 21 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2508-st.23-3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se cita y emplaza á don José Fuentes, para que comparezca dentro de noventa dias ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el juicio que le ha entablado don Pablo Tissoni, por cobro de pesos.– Montevideo, Setiembre 6 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2382-st.9-3m.dc.8

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Serafin Alvarez, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Julio Lansac en la calle Cámaras núm. 85, dentro del término de veinte dias.– Montevideo, Noviembre 11 de 1892.– *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2505-nv.13-20p.dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo cesado en el desempeño del cargo de síndico provisorio del concurso Juan M. Garibaldi, la casa de Bayolo Massa y G.ª, ha sido nombrado en su reemplazo don Cárlos Mañosas, domiciliado en la calle Andes número 237, lo que se hace saber á los interesados.– Montevideo, Noviembre 15 de 1892.– *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2975-nv.16-11p.nv.26

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos del concurso de don Santos Arribio, ha sido nombrado como síndico don Camilo Urueña. Y para que de acuerdo con el artículo 976 del Código de Procedimiento Civil le sea entregado al indicado síndico todo lo que pertenezca al concursado, se hace esta publicacion.– Montevideo, Noviembre 21 de 1892. – *Avelino Barbot*, actuario. 3044-nv.23-8p.nv.30

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al público y al comercio que el señor don José L. Villamil, competentemente autorizado por los señores F. Villamil y C.ª, del comercio de esta plaza y domiciliados en la calle Rincon núms. 242 y 244, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca de comercio denominada «Aguila», que usa la expresada razon social en los comestibles y bebidas que son objeto de su comercio y cuya marca consiste en la representacion de un águila con un haz de rayos en las garras.

Montevideo, Noviembre 18 de 1892.

2011-nv.31 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 234 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Ambrosio Frávega y hermanos, los restos de Filomena G. de Roquero, Angela M. de Giribaldi, Manuel Coronel, Evarista M. de Martini, María R. de Picor y Luis Viali, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En casa contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 18 de 1892.

202-v.26 *La Direccion.*

Oficina General de pesas y medidas

Se avisa al comercio que dicha oficina ha sido trasladada á la calle Uruguay número 259.

2957-dc.6

Departamento de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la capital autorizada por el Superior Gobierno, llama á propuesta para las obras de reparaciones de albañilería, etc., etc., á efectuarse en el edificio que ocupa la comisaría de la seccion del Peñarol, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra para conocimiento de los interesados, en la oficina central de la misma y cuyas propuestas serán presentadas por los interesados, suscritos tambien por fiador abonado y á satisfaccion de la superioridad, á las 3 p. m. del dia 30 del corriente, en el despacho de esta Jefatura, en presencia del señor escribano de Gobierno y las que una vez abiertas por éste serán elevadas al Ministerio de Gobierno para su resolucion.

Sin perjuicio de lo expuesto, los interesados pueden presentar por separado propuestas para la construccion de una nueva casa para la expresada comisaría, que reuna las comodidades que tiene actualmente y á mas las que aconseja el señor ingeniero don Andrés Llobet, en su informe y que se encuentra en la expresada oficina, para conocimiento de los interesados y para cuya construccion se deberá emplear los materiales que sean servibles del actual edificio.

Montevideo, Noviembre 18 de 1892.

P. A.—*José Eneas*, Oficial 2.º

2993-nv.30

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 12 de 1892.

Por autorizacion del Gobierno, llámase á licitacion pública para la construccion é instalacion de un molino de viento en el lazareto de la Isla de Flores.

Los interesados pueden tomar copia del pliego de condiciones en la Secretaría de esta Corporacion, de diez a. m. á cuatro p. m.

Las propuestas deben ser presentadas en pliego cerrado y en papel sellado correspondiente, y se abrirán en presencia de los interesados que concurran el dia 27 del corriente, á las dos p. m.

La Junta de Sanidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente, como igualmente rechazar todas las presentadas.

Julio Muró, presidente.

2947-nv.27 — *Luis Medina*, secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 24 de 1892.

Por resolucion de Junta E. Administrativa y en cumplimiento de lo que estipula el contrato celebrado con don Enrique Fynn en 17 de Octubre de 1890, convócase á mejor postor para el arreglo del afirmado de la Avenida Lezica en Villa Colon.

Las obras se contratarán de acuerdo en un todo con las condiciones del pliego que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados, quienes deberán presentar personalmente sus propuestas el dia 2 del entrante Diciembre á las 3 1/2 p. m., para ser abiertas enseguida.

La honorable Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

3159-dc.2

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 1.º de 1892.

Desde la fecha queda abierto el período de exámenes de maestros, correspondiente al mes de Diciembre del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, de 12 á 4 p. m.

nv.30 — *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De los muebles, piano Pleyel, alfombrados, plantas finas, una pajarera con pájaros, aparatos á gas y cañería y demás objetos de la casa calle Agraciada núm. 327, casi frente á la Legacion Argentina, pertenecientes al señor don Pedro E. Carve.

EL DOMINGO 27 del corriente, á la 1 en punto remataré á la mas alta postura, todos los muebles y objetos de esta casa que consisten en sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, plantas finas, pajarera con pájaros, piano Pleyel, alfombrados, los aparatos de gas, mueblecitos, caballete para cuadros, adornos y demás de esta casa.

Todo será recibido al dia siguiente de la venta.

Pido puntualidad.

3047-nv.23

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cerro-Largo núm. 219 á 225.

[[COL1BOTTOM]]

zas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barraca con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

3030-nv.22

José B. Gomensoro

De la esquina calle Colonia y Olimar, con la base de 10563 pesos 82 centésimos, recibiéndose á cuenta de esta cantidad 8700 pesos en cédulas —Venta en la misma localidad.

EL JUEVES 1.º de Diciembre á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 1.º del entrante mes de Diciembre á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos solares de terreno situados en la manzana número 206 de la nueva ciudad, señalados en el croquis respectivo con los números 7 y 8, compuestos, por estar contiguos, de 633 varas cuadradas y 36 decímetros de otra iguales á 467 metros 35 decímetros tambien cuadrados que miden 21 metros 762 milímetros en el lado Norte por donde da frente á la calle Colonia; 21 metros 475 milímetros en el lado Este lindero con la calle Olimar por formar esquina, 21 metros 500 milímetros al Sud por donde confina con el solar número 6 y 21 metros 475 milímetros al Oeste confinando con el solar número 9. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 10.563 pesos 82 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 8.700 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B y el resto en oro, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 %, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892. —*Santiago Seoane*, actuario.

2963-nv.15

José B. Gomensoro

De una casa en el pueblo La Paz

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 2 p. m., remataré segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes á las dos de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor, de un solar de terreno situado en la manzana letra D del pueblo La Paz, departamento de Canelones, señalado en el plano respectivo con el número 7, con el edificio y demas mejoras que contiene, compuesto de 10 metros 91 centímetros de frente al Sud á la calle Comercio por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte por donde linda con doña Cristina Uriarte, por el Este con los solares números 8 y 9 y por el Oeste con don Domingo Cerrato. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado sobre ejecucion de hipoteca por doña Engracia Carriquiri de Legrand, don Augusto Papin y el doctor don Adolfo Pedralbes contra la sucesion de don Juan Maggiolo y Catalina Barraco.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2949-nv.13

José B. Gomensoro

De la casa-quinta en los Pocitos, calle Cristóbal Colon núm. 17, á una cuadra de los baños, con el tren á la puerta.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene 4 piezas grandes, despensa, cocina, letrina, casilla de fondo de tablas, pozo manantial inagotable, jardin, parras y árboles frutales, al frente verja de fierro. El terreno tiene 21 metros 47 de frente al Oeste por 34 m. 45 de fondo, por donde linda con el chalet del señor H. Lafone.

Su posicion es de lo mas importante de aquella localidad: solo dista una cuadra de los baños y del nuevo hotel que se está terminando, el que va á dar mayor importancia á esta localidad.

Es una propiedad que ha estado alquilada en las estaciones de verano en 400 y 450 pesos.—Ademas la venta se ofrecerá en condiciones de pago ventajosas.

TÍTULOS INMEJORABLES

El comprador dará una seña de 300 pesos y puede visitarse pidiendo la llave en la casa contigua.

El remate tendrá lugar en la misma.

2951-nv.13

José B. Gomensoro

De 35.093 varas de terreno en los Pocitos.

EL LUNES 5 de Diciembre, á las 3 p. m. remataré á la mas alta postura en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.

3032-nv.22

[[COL2BOTTOM]]

Rafael Ruano y C.a

JUDICIAL

De dos soberbios edificios—El gran Hotel Nacional y el establecimiento balneario de las piletas, el mas esplendido y hermoso del mundo.—Construidos en dos manzanas de terreno con todas sus mejoras y las construcciones que contengan.—Situado á la entrada del puerto, en la vieja ciudad con frente á las calles Cerrito, Piedras, Dársena y Patagones.

EL LUNES 5 de Diciembre, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, ofreceremos en venta las referidas propiedades con la base de **406.026 pesos 18 centésimos.** El comprador podrá abonar á cuenta del precio de la venta hasta la suma de 389,700 pesos en títulos hipotecarios de la serie C ó D á la par y el resto en oro sellado.

El mejor postor deberá oblar el 10 %. Véase el siguiente edicto:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que por el martillero don Rafael Ruano, asistido del alguacil y actuario, el dia 5 del entrante de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta de dos manzanas de terreno, señaladas con las letras G y H en el plano que obra agregado á los autos testamentarios de don Domingo Gounouilhou, con el establecimiento de baños, el edificio para hotel y cuantas construcciones y mejoras contengan, situados ambos en esta vieja ciudad, compuesta la primera de cinco mil doscientos cuarenta y nueve metros veinte y dos decímetros cuadrados que lindan por el Sur con la calle del Cerrito; por el Norte con la de las Piedras; por el Este con la de Patagones y por el Oeste con la de Gounouilhou, hoy Dársena; y la segunda manzana comprende un área de dos mil setecientos sesenta y siete metros treinta y tres decímetros tambien cuadrados, limitados por las calles Piedras y Veinticinco de Agosto, Patagones y Gounouilhou, hoy Dársena.—Se fija como base para la venta, la suma de cuatrocientos seis mil veinte y seis pesos con diez y ocho centésimos y el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales, previniéndose á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de trescientos ochenta y nueve mil setecientos pesos en títulos hipotecarios de las series C ó D á la par y el resto en oro sellado.—Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 16 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2989-nv.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de artículos para ferretería, bazares y almaceneros en general. En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL MIÉRCOLES 30 del corriente Y JUEVES 1.º de Diciembre, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Porcelanas—Salivaderas surtidas, juegos de lavatorio, juegos de té y café, juegos de almuerzo, juegos de mesa, floreros, tazas para almuerzo, platos de loza, etc., etc.

Fierros esmaltados—Ollas y cacerolas surtidas de todos números con tapa, soperas, fuentes hondas y llanas, palanganas, tazas, platos hondos y llanos, ollas de fierro, cuchillas y puñales surtidos y variedad de cubiertos y cuchillos para mesa, bombillas de composicion, puntas de París surtidas de 1 al 6, canillas de madera, juguetes surtidos finos, frenos y argollas de composicion, carpetas de madera para mesa, horquillas, hilo en ovillos para atar, portaviandas, azucareras y teteras de metal, tijeras surtidas, tazas porcelana en estuches, papel de cartas, sobres, libretas, cepillos para ropa, aceiteras finas, etc., etc., etc.

Cristales y vidrios—Copas surtidas de todos formatos, como ser: para agua, cognac, Oporto, Jerez, Champagne, etc., etc., vasos comunes y surtidos, botellas, jarras para agua, dulceras, mantequeras, tubos surtidos de todos los números, lámparas, mechas para lámparas, litros y 1/2 litros para cerveza, copas para cerveza é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension, etc., etc.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

3065-nv.25

Cándido Robido

Al mejor postor—De una finca dividida en dos cuerpos; con frente á las calles Gaboto y Orillas del Plata.

El juéves 1.º de Diciembre á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé por órden del síndico del concurso de Martin Otaegui y autorizacion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y al mejor postor, una casa de propiedad del concurso. Area de la propiedad, metros 373,92, descompuesta así:—frente al Oeste, calle de Gaboto núm. 34, esquina á Orillas del Plata, 6 metros—Norte, 36 metros, Oeste 13.52 y frente al Sud calle Orillas de. Plata, metros 34.50.

Esta propiedad está dividida en dos cuerpos, y uno de ellos produce $ 18 00 mensuales. Contiene 11 piezas de material con techo de fierro galvanizado, cielos rasos de madera, zócalos y piso de pino de tea, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 bombas para agua, cañerías de zinc, 2 patios con piso de baldosas del Havre y vereda de portland frente á la calle de Gaboto.

Las escrituras se encuentran en el Juzgado de Comercio de 2.º turno, autos principales del concurso Otaegui.

Por mas datos, ver al rematador, Zabala número 179.

2973-nv.16

Cándido Robido

JUDICIAL

EL DIA 9 de Diciembre de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, venderé en remate público el mejor terreno situado en la ciudad nueva, con frente á la Plaza Libertad, Avenida General Rondeau y calle Colonia.—Retasado en la suma de $ 89.027.16: dos terceras partes $ 59.351,34. El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 59.300 en Cédulas serie A ó B á la par y el resto en oro. Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate judicial—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta del terreno que mas abajo se expresa, por el martillero don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, el dia 19 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la manzana núm. 59 de la nueva ciudad, compuesto de una extension superficial de dos mil doscientas diez varas cuadradas equivalentes á mil seiscientos treinta metros, setenta y un decímetros, setenta centímetros y diez milímetros tambien cuadrados, con cuarenta varas de frente al Este sobre la calle Ibicuí, hoy General Rondeau, cincuenta y cinco varas y cuarta de frente al Norte sobre la calle Colonia, é igual extension de frente al Sur sobre la Plaza Libertad, y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros en la línea del Oeste, lindera con don Antonio Montero. El relacionado inmueble fué retasado en la suma de ochenta y nueve mil veintisiete pesos con dieciseis centésimos, siendo las dos terceras partes, ó sea la base del precio de venta, la suma de cincuenta y nueve mil trescientos cincuenta y un pesos con cincuenta y cuatro cents.—No se admitirá oferta que no exceda de esas dos terceras partes.—El mayor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos de derecho y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cincuenta y nueve mil trescientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

3051-nv.24

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De un solar de terreno con frente á la calle Caiguá entre las de San Salvador é Isla de Flores, con un área de 233 metros 37 decs.—Base para su venta 295 pesos 60 cents.—Ojo, pichincheros y la gente trabajadora que tenga algunos pesos ahorrados, no desperdicie esta oportunidad.

EL VIERNES 9 de Diciembre de 4 á 5 de la tarde, venderemos de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por mandato del señor juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, en los autos que por cobro del empedrado del frente sigue don Fernando Barthe, se hace saber que en el dia nueve de Diciembre próximo venidero de 4 á 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se pondrá en venta por intermedio del rematador don Antonio Zorrilla, del alguacil y del infrascrito escribano, un solar de terreno ubicado en dicha seccion, en la manzana frente al Asilo de Huérfanos y compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste á la calle de Caiguá, entre las de San Salvador é Isla de Flores, distante 29 m. 85 cts de la calle San Salvador, por 21 metros 75 centímetros de fondo al Este, donde linda, así como por el Norte con el doctor Alonso Criado y por el Sud con don Luciano Rodriguez, encerrando una extension superficial de doscientos treinta y tres metros 37 decímetros cuadrados, y tasado á razon de un peso noventa centésimos el metro, que importa cuatrocientos cuarenta y tres pesos 40 cts.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor debe consignar cien pesos oro en garantía de su oferta, en el acto de aceptársele. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Noviembre 22 de 1892.—*Venancio Ruiz*, escribano público.

Nota—Para mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83.

3053-nv.24

Elias Colombino

JUDICIAL

¡¡Al mejor postor!!—Importante remate de solares—Por cualquier precio y sin rechazar ninguna oferta por muy baja que sea, tengo órden judicial y terminante de vender por cualquier precio y sin retirar lote, los magníficos solares que ofrezco al público en la época mas brillante para los pichincheros cuando todo se compra por poco mas de nada—Esto es de lo mejor que hasta hoy se ha vendido, por su ubicacion en el paraje mas pintoresco y de mayor porvenir como lo es éste, pues solo dista una cuadra de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay y la misma distancia de la estacion del Peñarol, un centro de poblacion y terrenos que forman esquina, con dos frentes á los Caminos Nacionales: uno que va á Las Piedras desde la parada que tiene el tren del Reducto en Artigas y que solo dista unas cuantas cuadras de dicha parada, y el otro frente al Camino de Casaballe y el ferrocarril á Minas que sale de la estacion y pasa delante de los terrenos.

EL DOMINGO 27 del corriente á la una y media de la tarde, procederé á la venta de los magníficos solares que expresa el presente edicto judicial y que se deslindan en el plano respectivo. A las 12 1/2 saldrá el convoy, tren expreso, que conducirá gratis ida y vuelta á la concurrencia desde la estacion central hasta los mismos terrenos acompañada de una banda de música y luego habrá carreras, etc., etc.! y *todo gratis sin gastar un centésimo!* Nadie falte, pues es la mejor ocasion, que dentro de seis meses aquello será una gran poblacion, teniendo en cuenta que todos los empleados del ferrocarril están obligados á vivir allí dentro de tres meses, á contar desde la fecha. Al Peñarol, pues, á comprar solares baratos que pronto valdrán treces veces mas de lo que los van á pagar!

Edicto—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor juez L. Departamental, doctor don Francisco Capellá y Pons, recaida en los autos seguidos por don Manuel Barros contra don Eduardo Ruiz, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 27 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, se va á proceder á la venta por el rematador don Elias Colombino, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de los siguientes solares de terreno: Los comprendidos en la fraccion número 1 señalados con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, O, P, Q, R, S, T, V, U, X é Y, lindando por el Norte con don Alejandro Ruiz, por el Sud calle proyectada, por el Este con la curva del ferrocarril á Minas y Nico Perez y por el Oeste Camino del Peñarol. La segunda fraccion que comprende los solares A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, O, P, Q y R, que linda por el Norte con calle proyectada, por el Sud Camino Casaballe, por el Oeste Camino Peñarol y por el Este con la curva del ferrocarril á Minas y Nico Perez. La fraccion número 3 que comprende los solares A, B y C, que lindan por el Oeste con la curva del ferrocarril á Minas y Nico Perez, por el Sud Camino Casaballe. Las fracciones deslindadas en solares por el agrimensor don Nicolás N. Piaggio, segun consta del plano levantado con fecha 17 del corriente y que obra agregado á los autos referidos y á disposicion de los interesados. El área de cada solar podrán tambien verificarla los interesados en el plano referido. La venta se verificará en el lugar de su ubicacion y al mejor postor, el que deberá consignar el diez por ciento del precio de la venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Avelino Barbot*, escribano público.

Nota—Por mas datos, carteles, planos, programas, etc., etc., al rematador, calle Rivera núm. 208.

3060-nv.24

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De tres solares con jardines, casas, etc.—Venta en detalle, uno á uno, en la ciudad, con frente á la calle Justicia, al lado del núm. 60—Como casitas de recreo son muy lindas, por ser muy centrales y muy bien cuidadas. Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, en el lugar de su ubicacion, los siguientes lotes, que recomiendo por ser muy importantes y muy centrales.

Primer solar con frente á la calle Justicia, lindando con el núm. 60, conteniendo gran cantidad de plantas, hortalizas, etc.

Segundo solar que linda por el fondo con el anterior lote, con frente á la calle Inca, que corre paralela á la de Justicia, conteniendo una linda y nueva casa de recreo, con jardin muy bien cultivado.

Tercer solar lindero al anterior, con frente á la vecina calle Inca, tambien con jardin, árboles, hortalizas, etc.

Los tres solares lindan los unos con los otros, de manera que el comprador que quiera, puede adquirir uno, dos ó tres lotes, que forman una lindísima quinta jardin.

La casita es nueva, cómoda y muy linda.

Títulos buenos

El mejor postor de cada lote consignará 60 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

3040-nv.23

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una casita nueva y terreno situada al lado de Atahualpa, lindando con la quinta del doctor Herrero y Espinosa, á los fondos de la de Jackson y muy cerca de la de Regules, Aguilar y otras.—Venta en el lugar de su ubicacion, tasacion bajísima.

EL DOMINGO 27 de Noviembre, á las 5 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de este terreno y la casita en él edificada, nueva y compuesta de tres piezas, con un pozo manantial, letrina, etc., cuya venta efectuaré de mandato judicial, en los autos del intestado don Bernardo Anchorena, por órden del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez. Esta propiedad está tasada en la suma de 592 $ 94 cts., siendo sus dos terceras partes, base para la venta, la insignificantísima suma de trescientos noventa y seis pesos. El mejor postor consignará 150 $.

Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

3039 nv.23

Jaime Maeso

De una buena casa de altos, nueva, bien edificada y central, con frente á la calle Isla de Flores núms. 353 y 353a, precisamente donde esta calle es ancha, muy linda y donde existen todos los modernos y nuevos edificios que dan importancia á aquella calle—Tiene el tren á su frente—Venta para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Diciembre, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y nueva casa de altos y bajos, con frente á la mejor cuadra de la calle Isla de Flores números 353 y 353a, donde esta calle es ya ancha. Está muy bien edificada, tiene tremvía y está en las mismas condiciones de importancia que las de Canelones, Maldonado, etc.

Esta propiedad consta de gran número de piezas los bajos y los altos, con escalera de mármol, cancel, buena tirantería, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demas comodidades.

La venta es terminante, para pago de hipoteca, al mejor postor y declaro en este sentido que la venderé por cualquier precio.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 pesos. Por mas detalles, 25 de Mayo 388.

3081-nv.26

Jaime Maeso

De dos lindos y bien proporcionados solares en la ciudad.—Con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, los dos lotes tienen 20 metros 58 cents. de frente al Este sobre la indicada calle por 28 metros de fondo.—Venta en detalle ó en conjunto, al gusto de los interesados.—Tienen adoquinado, vereda, cerco y porton. La venta es al mas alto precio.

EL DOMINGO 4 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor este magnífico terreno con frente á la calle Convencion núm. 94 entre las de Cerro Largo y Orillas del Plata, cuya venta efectuaré en dos lotes de 10 metros de frente cada uno por 28 metros de fondo, ó en conjunto.

Como lotes centrales con grandes mejoras, ubicados en el centro de las barracas, depósitos y multitud de establecimientos de importancia, no se puede presentar nada mas importante. A su frente pasa el tremvía.

La venta es terminante, al mejor postor, circunstancia que deben tener muy presente los interesados.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388.

3082-nv.26

Francisco Piria

El Domingo 27 del corriente—A larguísimos plazos—49 solares en el Cordon—Notable centro de poblacion—A dos cuadras de la calle 18 de Julio—A 4 cuadras del Hospital Italiano—Frente á la gran quinta Cibils—¡Venta al muere!

Realizacion completa. *La Industrial* liquida todo á vil precio y á interminables plazos.

En el magnífico y muy poblado Camino de la Aldea, que arranca de la calle 18 de Julio, en las Tres Cruces, hemos formado hace poco mas de un año tres barrios que se denominan **Barrio Rivadavia, Barrio Bella Vista y Barrio Italiano.**

Esa agrupacion de barrios hace año y medio era terreno pelado, con dos casuchines viejos, hoy, asómbrese el lector, **hay allí 117 casas!!**

Esto es el colmo.

Así se progresa.

El domingo próximo 27 del corriente, vendo, ó mejor dicho, malbarato 49 solares: en el **Barrio Bella Vista**, dos solares; en el **Barrio Rivadavia**, once solares y en el **Barrio Italiano**, treinta y seis solares.

Todo se vá á sacrificar.

Es decir, todo se venderá á vil precio y pagadero por pequeñísimas mensualidades.

Los solares grandes con empedrado pago al frente, se sacrificarán por mensualidades de 8 pesos.

De esos solares hay 12.

Los solares interiores, es decir, los 37 restantes, se venderán los mas grandes de á 6 pesos.

Y los regulares y mas pequeños se pagarán por mensualidades de 3 y 4 pesos.

Recomiendo puntualidad.

Se fia á todo el mundo. Títulos número uno, como todo lo que vende *La Industrial*.

Terrenos perfectamente deslindados y amojonados por agrimensor de número.

Escritura provisoria gratis.

Por planos, programas y boletos ocúrrase á *La Industrial*, calle Treinta y Tres número 216.

El domingo próximo 27 del corriente á la 1 1/2 de la tarde saldrán de la Plaza Independencia 20 wagones conduciendo gratis, ida y vuelta, á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos el gran convoy se detendrá en la calle 18 de Julio Plaza Artola, frente al Jai Alai, para que el vecindario numeroso del Cordon y Aroeda tomen acomodo en los wagones sin necesidad de venir al centro.

Nota—Se recomienda á los padres de familia que se dejen de amolar trayendo la chiquilinada.

Manden á la doctrina á los muchachos, que reportarán mas provecho.

3038-nv.23

Federico Paullier

JUDICIAL

Importante remate de 344,000 varas cuadradas de terreno en el Cerrito de la Victoria, en un solo lote.

El dia 30 del corriente, de 2 á 3 de la tarde. El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala num. 61. Al mejor postor y al contado. Con las bases y condiciones del siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por el martillero don Federico Paullier asistido del alguacil y actuario, el dia 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde, y en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta de dos fracciones contiguas de terreno situadas en el Cerrito de la Victoria, compuestas de un área superficial de 34 cuadras y 4 mil varas iguales á 25 hectáreas, 41 áreas, 98 centiáreas y 68 decímetros cuadrados, lindando segun el plano respectivo por el Norte con don Juan Andres Romero, por el Sud calle por medio con don Francisco Piria, por el Este camino por medio con don Pedro Sanchori y por el Oeste calle por medio con los señores Vargas. El inmueble descripto ha sido tasado en la suma de 59,089 pesos, y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion ó sea la suma de 39,389 pesos 66 centésimos, debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la suma de 39 mil pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B por su valor nominal y el resto en oro sellado. Los títulos respectivos podrán ser examinados en la oficina del Banco Hipotecario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2964-nv.15.

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—600 cuadras en el departamento del Durazno.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del entrante mes, á las 3 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires 229, por el martillero público don Julio Rios Lara, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo de pastoreo, con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Las Cañas, 6 seccion del departamento del Durazno, compuesta de 600 cuadras, equivalentes á 442 hectáreas, 63 áreas y 86 centiáreas, que lindan por el Sud con don Eduardo Saenz de la Peña; por el Norte, con doña Irene Saenz de la Peña; por el Este, con el arroyo denominado Las Cañas y por el Oeste con los sucesores de doña Jorgelina Saenz de la Peña.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 400 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Calixto Cabrera contra don Lindolfo Amilivia sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 24 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2859-nv.3

J. Rios Lara

JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca—De una pequeña chacra situada á 5 cuadras del Hipódromo Nacional de Maroñas, entre los caminos de Goes y Nacional. Gran cantidad de árboles frutales, viñas, casa habitacion, pozo manantial y demás mejoras que solamente podrán apreciarse, visitando esta propiedad.—Recomiendo muy especialmente este remate á los pequeños capitalistas.—Véase el edicto que sigue:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capellá y Pons, recaida en los autos seguidos por los señores Portu Muscetti y C.ª, contra don Antonio Ferrer por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 6 del entrante mes de Diciembre á las tres p. m. y en las puertas de la escribanía del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en pública subasta de un terreno situado en el paraje denominado Maroñas, de este departamento, compuesto de un área superficial de catorce mil ochocientos sesenta y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados con cincuenta y ocho metros de frente al Este sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande, por doscientos treinta y seis metros diez y ocho cts de fondo al Sud, lindando con la casa-quinta de don Joaquin Mayol y doscientos sesenta y siete metros en el lado Norte, lindando con don Manuel Sierra y por el Oeste con la sucesion Chopitea.—El terreno deslindado pertenece á doña Antonia Ferro y se manda vender al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Noviembre 27 de 1892.—*Avelino Barbot*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio calle Uruguay 67.

3068 nv.25

J. Rios Lara

De todas las existencias de un tambo situado en la calle Patria núm. 46.

Por autorizacion del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y en los autos testamentarios de don Pedro Elizalde, el dia 7 de Diciembre, á la 1 de la tarde y en la calle Patria núm 46, venderé al mejor postor y dinero de contado, 1 caballo, 11 vacas, 4 vaquillonas, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 cama de fierro, 2 colchones y 2 baules.

La entrega se hará una vez concluido el remate.

Por mas datos, Uruguay 67.

3075-nv.25

J. Rios Lara

Al mejor postor—Sin base—Una fraccion de campo situada en el departamento de San José.

EL JUEVES 15 de Diciembre á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, Zabala 61, venderé al mejor postor, sin reserva de ninguna clase, una fraccion de campo flor, compuesta de 292 cuadras, masó menos, con un frente de 16 varas 1/2 sobre el camino departamental que va á Belastiqui. Dicha fraccion que cruza el arroyo Sarandí Chico, está arrendada por contrato hasta el mes de Agosto de 1893, á razon de pesos 2.50 la cuadra y dista solamente tres leguas de las estaciones Capurro y Santa Lucía.

Si el comprador lo desea, puede hipotecar el campo al mismo vendedor hasta por la suma de 3000 pesos por el término de un año y con el interes del 10 anual; no se pueden ofrecer condiciones mas ventajosas.

Títulos garantidos.

Escrituras por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará una garantía de 200 pesos.

Por planos y mas datos, ver al rematador, calle Uruguay número 67.

3069-nv. 25

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3067-nv.25

Francisco Gibbs

Importantísimo remate—Magnífico campo en las inmediaciones del pueblo de Soriano, 4.095 cuadras y 7,485 varas, todo bajo alambrado de primera clase.

EL DIA 12 de Diciembre próximo, ofreceré en venta en remate público, que tendrá lugar en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, el mencionado campo, que será vendido por mayor oferta que pase de la suma de pesos 86.162,20 centésimos, que son las dos terceras partes de su tasacion.—Llamo la atencion sobre la forma de pago del precio, á cuenta del cual el comprador podrá entregar hasta la cantidad de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias á la par y el resto en oro sellado, todo de conformidad al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, por el martillero público don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un terreno de pastoreo situado en la márgen derecha del Arroyo Bizcocho, departamento de Soriano, con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras que contiene, compuesto de un área de tres mil veinte y dos hectáreas y mil setecientos cuarenta metros cuadrados, equivalentes á *cuatro mil noventa y cinco cuadras y siete mil cuatrocientas ochenta y cinco varas cuadradas*, lindando por el Norte con doña Isabel B. de Diez, don Pedro Acosta, don Bernardino Montes de Oca y don Manuel Posadas; por el Este con Gregorio Rivero, Francisco Chiffet y doña Isabel B. de Diez; por el Sud Arroyo del Bizcocho por medio con don Eduardo Montes de Oca, don Francisco Paz y don Juan Iglesias y por el Oeste con la sucesion Marfetan y don Bernardino Bique.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de pesos 86.162.20 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del precio hasta la suma de 47,000 pesos en cédulas hipotecarias de las series A ó B y el resto en oro sellado.—Se previene tambien que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1500 pesos á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Miguel Labella.—Montevideo, Noviembre 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2946-nv.13

Felipe D. Segundo

JUDICIAL

El dia 30 del Corriente á las 3 pasado meridiano 704 metros 8 decímetros de terreno señalado con el número 470a á la calle 18 de Julio, teniendo tambien frente á la calle Olimar.

Base para la venta 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo abonar el comprador hasta 25.400 pesos en cédulas hipotecarias á la par, con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Felipe D. Segundo y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de dos solares con los edificios, cercos y demas mejoras que contienen, situados en la nueva ciudad, señalados en el plano respectivo con los números 2 y 4, compuesto el primero de 11 metros 25 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por 32 metros 21 centímetros en el costado Oeste lindando con el lote número 1, 11 metros 25 milímetros de fondo al Norte, continuando con el lote 4, y 32 metros 21 centímetros en el costado Este lindando con el lote número 3 formando un área superficial de 355 metros 11 centímetros cuadrados equivalentes á 481 varas 22 décimos de otra, tambien cuadrados, y el otro se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Este sobre la calle Olimar, igual extension de fondo confinante con la sucesion Aracho, 32 metros 50 centímetros en el costado Sud linderos con los lotes 1, 2 y 3, formando un área superficial de 348 metros 97 centímetros iguales á 472 varas 93 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de 25.801 pesos 32 centésimos, pudiendo el comprador pagar por cuenta del capital hasta la suma de 25.400 pesos en cédulas hipotecarias de la serie A ó B á la par y el resto en efectivo, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2977-nv.16

Agustin Pin

JUDICIAL

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, y á pedido del síndico del concurso formado á don José Lombardero

EL LUNES 28 de Noviembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta de tres embarcaciones para pesca, 2 cuters, mesas, taburetes, tablas, faroles, foques, velas, remos, palos para embarcaciones, canastos para pescados, espuertas, rollos de cuerdas, pinceles, boyas de porongos, tarros, pintura, etc., etc.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la que estará de manifiesto en el acto del remate.

La venta se verificará en el muelle de pescadores, calle Orillas del Plata núm. 4, esquina Florida.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada.

2994-nv.18

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en la gran avenida principal como lo es el Camino Goes, próximo á la calle Figurita, con el tramvía Oriental que pasa por su frente, tasado á razon de 50 centésimos el metro cuadrado, ó sea las dos terceras partes 33 centésimos 3 milésimos—Por su posicion es lo mejor y muy conveniente para quien quiera colocar bien su capital.

EL JUEVES 8 de Diciembre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta del mencionado solar, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

Edicto—Por disposicion del señor juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia ocho del entrante mes de Diciembre á las cuatro de la tarde, por el rematador público don Agustin Pin, con asistencia del infrascripto escribano y del alguacil nombrado en comision, en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno situado en esta seccion, calle Goes, compuesto de veinte y nueve metros seis centímetros de frente á la indicada calle, por ciento veinte y cinco metros sesenta centímetros de fondo lindando por el Norte con la sucesion Carril, por Sud con la calle Goes, por el Este con don Pedro Carril y por el Oeste con don José Carrara y don Belisario Conrado, formando una extension superficial de tres mil seiscientos treinta y tres metros cuadrados y setenta centímetros, equivalentes á cuatro mil novecientas veinte y cuatro varas y cincuenta centímetros, tasados á cincuenta centésimos cada metro, que importa en totalidad la cantidad de mil ochocientos diez y seis pesos con ochenta centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion é sea la suma de mil doscientos once pesos veinte y tres centésimos. Dicho terreno se manda vender en los autos seguidos ante este mismo Juzgado por don Fernando Barthe contra don Manuel Carril, hoy su sucesion, por cobro del importe del empedrado construido á su frente. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Noviembre de 1892.—*Santiago R. Rossi*, escribano público

3046-nv.23

Alberto Salvagno y Ca.

De todos los buenos y sólidos muebles y carruajes Saubion que adornan la quinta del señor don Camilo Guani, situada al lado del Camino de Eucaliptus que da entrada al Prado, Camino Lucas Obes.

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, toda la mobilia que adorna la citada quinta.

Recomendamos especialmente un flamante y elegante coupé Saubion, hecho construir expresamente por el señor Guani en la fábrica tan justicieramente renombrada y un par de arreos de la misma fábrica.

Cuatro artísticos bancos mayólicos de la reputada casa Florentino de Ginori.

Un rico juego de vestíbulo de Vieux Chene.

Un rico juego inglés para comedor.

Bancos de jardin, paralelas, monturas, etc., etc.

La quinta podrá visitarse el sábado de 2 á 6 de la tarde.

Oportunamente venderemos toda la espléndida mobilia que adorna la casa del señor Guani, situada en la calle Buenos Aires esquina Juncal,

Nota—La casa de remates de A. Salvagno y Ca., situada en la calle Sarandí 168 al 172, entre Misiones y Zabala, anticipa dinero sobre mueblages completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor.

3024 nv,22

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 27 de Noviembre de 1892 á las 4 p. m.—Importante remate de la espléndida casa de altos (2 pisos) esquina á las calles **25 de Mayo y Juncal,** frente Noroeste, señaladas sus puertas con los núms. 435 al 441, donde se halla establecido el **Instituto Gimnástico Ortopédico** del señor Julian García.—Area: 351 m. 2... sean 12 m. 95 por 25 m. 38.—**Posicion central y elevada—Grandes habitaciones y espaciosos almacenes—Toda clase de comodidades—Materiales de primer órden.**

Señores capitalistas y hombres de largas vistas—Atencion!

Adquieran esta casa que es una verdadera joya donde el valor es imperecedero y se realza cada dia siendo el sitio en que está ubicado un emporio de comercio y el centro de la gente elegante, por estar avecindada á soberbios edificios.

Esta es una propiedad que está adaptada para renta y renta segura.

Produce actualmente $ 210 de alquiler, con contrato por 4 años, prorrogables.—No se puede exigir mejor colocacion de dinero en esta época.—Mas del 1 % mensual!!—¡¡Atrás las hipotecas!!—Base para la venta: 20,000 $ al contado.—Es una pichincha.

Pido á mis clientes y al público se sirvan visitar esta hermosa y bien situada casa, pues estoy cierto de ofrecerles un negocio pingüe.

Exigiré 1000 $ de seña.

Mas referencias: Arapey 99.

3005-nv.19

Agustin Sorracco

Atencion capitalistas, al presente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Agustin Sorracco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en esta ciudad, compuesto el terreno en que está construido el edificio de ... metros y 792 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José, donde tiene señaladas sus puertas con los números 277 á 281, por 21 metros y ... centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Juan Favaro; por el Este con doña Dolores Cifuentes y al Oeste con doña Paula Irusguito de Urango.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 500 á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Sanguinetti hnos., contra don Nicolás y don Vicente Dotasso sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Colonia núm. 42.

2910-nv.20

Vicente Mayol y Ca.

Notable remate de ricos y lujosos muebles en nuestra casa, Rincon 135

EL VIERNES 25 del corriente, á las 12 1/2 p. m. daremos principio á la venta de cantidad de mercaderías en general.

A las 2 1/2 en punto daremos principio á la venta de los lujosos muebles que á continuacion detallamos:

Un rico dormitorio de haya compuesto de ropero tres cuerpos, cómoda siché, lavatorio tocador, cama matrimonio, 2 mesas de luz, corona con cenefas, cortinas, colcha y rollete. Un id de nogal.

Un rico juego comedor de roble, compuesto de aparador 3 cuerpos, rico trinchante con espejo, mesa y 12 sillas.

Dos ricos juegos de sala tapizados, ricos alfombrados, cuadros, objeto de fantasía y demás que estarán á la vista.

240-perm.

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Del espléndido cuerpo de edificio con frente á la Plaza Independencia señalado con los números 9, 10, 11, 12 y 13; calle Colonia números 13, 15, 17, 19 y 21; Florida número 132. Tasado en la suma de pesos 137.064, siendo la base de venta pesos 91,376, pudiendo el mejor postor entregar á cuenta de esta cantidad $ 86.500 en cédulas hipotecarias á la par!! de las series A ó B, lo que quiere decir que su verdadera base de venta, calculando las cédulas al tipo de 24 %, es de pesos 25.636 oro.—Excusamos entrar en detalles pues el hecho de tener su frente á la Plaza Independencia, todo lo dice.—Tengan en cuenta los capitalistas y tenedores de cédulas que esto es una pichincha que no se encuentra todos los dias; venderemos una de las propiedades mas valiosas de la capital.

EL DIA 12 de Diciembre, en el lugar de su ubicacion y á las 4 p. m., venderemos este hermoso palacete con arreglo al siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 12 del entrante, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la propiedad sita en la manzana número 195 de la nueva ciudad, limitada por la calle Florida, Colonia, Andes, 18 de Julio y Plaza Independencia, compuesto el terreno donde está construida de 11 metros 12 cents. de frente al Norte sobre la calle Colonia por donde están designadas las puertas del edificio con los números 13, 15, 17, 19 y 21, por 33 metros 48 cents. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste por la calle Florida por donde está señalada su puerta en el número 132; por el Sud linda con la Plaza Independencia, teniendo sus puertas señaladas con los números 9, 10, 11, 12 y 13, y al Este, en parte con Martin Pais y parte con los hermanos Golihac, encerrando un área superficial de 676 metros, 92 decims. y 16 cents. cuadrados. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 137,064 pesos y se vende por las dos terceras partes ó sean 91.376 pesos en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Herminio Areco, por ejecucion de hipoteca. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se previene que el comprador podrá abonar á cuenta del precio de venta hasta la cantidad de 86.500 en cédulas hipotecarias recibidas á la par, ya sean de las series A ó B y el resto del precio en oro, y que los títulos de la propiedad en hipoteca se encuentran de manifiesto en las oficinas del Banco.—Montevideo, Noviembre 24 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Por mas datos, Queguay 117.

3071-nv.25

Serafin Salgado

Importante remate judicial

De dos solares de terreno situados en la mejor altura de Bella Vista, en los cuales se hallan edificadas 3 hermosas casas, una ocupada con negocio de café y fonda y las dos contiguas con familias, calle Uruguayana, señaladas con los números 138 al 146, el tramvía del Norte pasa por la puerta, próximas á los talleres del ferrocarril y á pocas cuadras del Paso del Molino, á la mayor oferta y para pago de hipoteca, el 10 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde venderé el terreno y fincas que contiene con arreglo al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 10 del entrante mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Serafin Salgado y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de dos fracciones contiguas de terreno con los edificios y demas mejoras que contienen situadas á inmediaciones del Paso del Molino en este departamento y compuesta la primera de 17 metros 180 milímetros de frente al Nordeste sobre el camino á la calle Uruguayana, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sudoeste, lindando por este lado así como por el Noroeste con don Cárlos N. Aguiar, por el Sudeste con don Pedro Gallo, encerrando un área superficial de 737 metros 88 decímetros y 10 centímetros cuadrados, y la segunda de la superficie comprendida dentro de los límites siguientes: por su frente al Este con el mismo camino á Uruguayana, por su fondo al Oeste con don Juan Manuel Alcheú, por el Norte con el citado don Cárlos N. Aguiar y por el Sud con don Mateo Leonardi y doña Clotilde Picardi; dichos terrenos se hallan actualmente señalados con los números 138 al 146 inclusive, en el mencionado camino de Uruguayana. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen don Andrés Michelis y don Ludovico Musseti contra don Angel José María y don Francisco Irisarri, sobre ejecucion de hipoteca. Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

La posicion en que se hallan ubicadas estas fincas me excusa de toda recomendacion y solo pido puntualidad el dia y la hora indicada.

3079-nv.26

Serafin Salgado

JUDICIAL

De un breck con muy poco uso—Tasacion bajísima.

EL MARTES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, en la calle Yaguaron núm. 330, frente á la cochería del señor Villamil, procederé á la venta por órden del señor juez letrado de comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, de un breck avaluado en 80 pesos, sus dos terceras partes pesos 53.32 centésimos ó sea la base de venta. Se manda vender en los autos que sigue don Juan A. Gomez y Ca. contra don Antonio Rodero. El comprador recibirá en el acto el carruaje.

Recomiendo puntualidad en el dia y hora indicados.

3080-nv.26

Vicente Torres

De todas las existencias del teatro de fantoches denominado Oriental, situado en la calle 18 de Julio núm. 285 entre Cuareim y la Plaza Cagancha.

EL MARTES 29 del corriente, á la 1 p. m., procederé á la venta y al mejor postor, de todas las existencias del referido teatro y despacho de bebidas, como ser: fantoches, sillas, bancos, mesas de mármol, cuadros, espejos, alfombras, camas, roperos, lavatorios, toldos, armazon, mostrador, una mesa de billar con sus correspondientes útiles.

Al mismo tiempo: 25 cajones coñac extranjero, vermouth, conservas y demas existencias.

Por otros datos, ver al rematador en su escritorio, Yi núm. 322.

3076-nv.26